

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

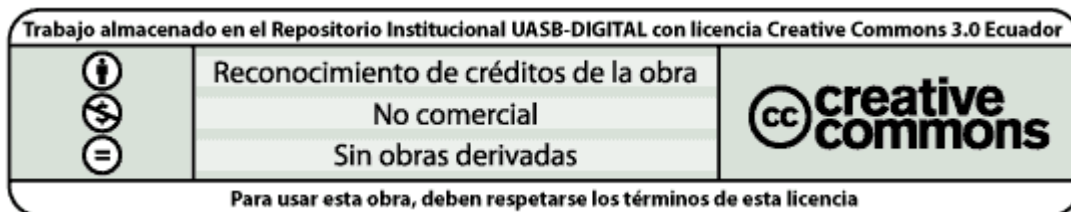
Área de Letras

Programa de Maestría en Estudios de la Cultura, mención Comunicación

Representación social gay y trans: Incidencia del discurso heterosexista

Daniel Alexander Rojas García

2014

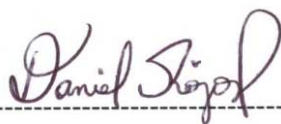


Yo, Daniel Alexander Rojas García, autor de la tesis titulada Representación social gay y trans: Incidencia del discurso heterosexista, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Estudios de la Cultura, en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso.



Caracas, 19 de octubre de 2014

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

Programa de Maestría en Estudios de la Cultura, mención Comunicación

Representación social gay y trans: Incidencia del discurso heterosexista

Daniel Alexander Rojas García

Tutora: Alicia Ortega Caicedo

Caracas

2014

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo determinar cómo las representaciones sociales inciden en la conformación de los sistemas de creencias e ideologías de las personas gays y trans, a partir de la hegemonía del sistema heterosexista y su discurso normativo. Para esto, fueron analizadas categorías como ideología, prejuicio, heteronormatividad, discriminación y endodiscriminación. Ello ameritó un estudio de casos, realizado con miembros activistas de las instituciones ecuatorianas: Fundación Equidad y el Proyecto Transgénero, quienes compartieron sus experiencias de vida, así como reflexiones surgidas de su militancia y deconstrucción del modelo heteronormativo.

El estudio arrojó como resultado que el lenguaje, profundamente imbricado en las representaciones sociales, constituye en el sujeto posiciones de identidad atravesadas por efectos de la discriminación y el prejuicio. Aunque, paradójicamente, la emergencia de corrientes contrahegemónicas al interior de los colectivos de gays y trans permite resignificar la palabra hiriente y darle lugar en la sociedad al no heterosexual.

Además, se constató que, pese a ciertos avances legislativos género-sensibles, persiste una clara diferenciación social entre lo que es considerado “normal” y lo “anti-natural”; específicamente, entre el “nosotros correcto” y el “ellos” insurrecto a la norma, pensado como invivable y abyecto. Importa pensar, entonces, el efecto que ejercen instituciones de poder, como la iglesia, la clínica y el ámbito judicial.

Agradecimientos

A ella, porque con su vida me ha dado vida, amor sin condición, miradas de amor, abrazos de amor, consejos de amor, porque todo en ella es amor: Mi mamá. Su nombre completo es Aliria del Rosario Ocanto. Gracias, mami, por ser y estar siempre. ¡Gracias! Te amo.

Este trabajo también está dedicado a todos esos cuerpos que sí importan y que andan por las calles con valentía, alzando las banderas de la dignidad sexo-género diversa no heterosexual. Cuando l@s veo pienso en lo genuinamente necesario de realizar las utopías.

Quiero, igualmente, agradecer a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, porque fue allí donde encontré mi pasión por la diversidad sexual y la identidad de género, esa que llevo en mi piel, pero que encontré en ese maravilloso espacio académico el corpus teórico para hacerla una de mis pasiones de vida.

Gracias miles a los miembros de la Fundación Ecuatoriana Equidad y del Proyecto Transgénero (Casa Trans), pues sin sus valiosísimos testimonios estas líneas no lo fueran.

A mi querida Alicia Ortega, quien más que una tutora, ha sido una amiga comprensiva, amable, certera, dispuesta a ayudarme a culminar satisfactoriamente este trabajo de investigación.

Porque lo único real es la diversidad, este trabajo ha sido posible.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo 1: Los caminos de la representación.....	13
1.1 Representación social y lenguaje construccionista.....	14
1.2 Mecanismos simbólicos para abordar lo gay y lo trans.....	17
1.3 Actos enunciativos del heterosexismo: Creando posiciones de identidad.....	26
Capítulo 2: Ideologías normativas, endodiscriminación y cuerpos trans.....	41
2.1 Ideologías y creencias en la Fundación Equidad y el Proyecto Transgénero.....	42
2.2 Endodiscriminación en la diversidad sexual no hegemónica	55
2.3 Personas trans: Las diversas posibilidades del cuerpo.....	68
Conclusiones.....	82
Bibliografía.....	87

Introducción

El discurso heterosexista se ha constituido a lo largo de los siglos a través de múltiples imágenes e ideas que han ido asentándose en el pensamiento colectivo. La idea nuclear de este discurso es la dicotomía macho/hembra, que proviene de la biología y se pretende extendida a toda la naturaleza. Se supone que esta dicotomía está fundada en diferencias fisiológicas contrastables. Así, el sexo físico, la identidad de género y el papel social de éste deberían encuadrar a cualquier persona dentro de normas íntegramente masculinas o femeninas. De esta idea central se derivan roles sociales de género que regulan la vida en múltiples ámbitos con mayor o menor intensidad. Estos roles son representados y, a la vez, divulgados en diversas manifestaciones culturales, como la literatura, la pintura o el cine. Asimismo, estas creencias se cristalizan en el derecho o la psiquiatría, fortaleciéndose así el control de los roles, arraigados en el imaginario popular.

En consecuencia, la heteronormatividad es considerada como la única manera “normal” de ser y estar en el mundo. Las normas que este término describe o critica pueden ser abiertas, encubiertas o implícitas. Por lo tanto, esta suerte de imposición social incide directamente en los sujetos cuya orientación sexual o identidad de género no encajen dentro del modelo heteronormativo, como es el caso de las personas gays y trans (entendiéndose que el término trans incluye a transexuales y a transgéneros), para

quienes este sistema representa un obstáculo en el alcance de la igualdad y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Así, el referido discurso cotidianamente es considerado como “normal” y “correcto”, al tiempo que está constituido por una serie de ideas que etiquetan, estereotipan y se posicionan en contra de las llamadas minorías sexuales mencionadas. Dichas poblaciones son encasilladas en una serie de imágenes peyorativas que, a lo largo de los tiempos, han estado soportadas desde los ámbitos jurídico, médico, religioso, entre otros. Lo anterior puede dar cuenta de la existencia de un sistema de representación social que, a través de adjetivaciones, recrea imaginarios prejuiciados hacia gays y trans; toda vez que les margina y excluye.

Al mismo tiempo, ese discurso se vale de argumentos que van desde un recurrente discurso biológico de la sexualidad, hasta la sanción social por incumplimiento de una moralidad que solo está presente si se asume que la vía correcta para estar en el mundo es a través de la heterosexualidad. Ésta es vista como un modelo que reproduce la mencionada normalidad, a través de las relaciones sexuales entre personas de distinto sexo y que debe ser experimentada con fines reproductivos o de goce sexual, igualmente entre hombre y mujer. En tanto, la sanción también es moral porque se atribuye a lo considerado correcto y, a su vez, incide en la autoconcepción de la persona como ser social, en sus sistemas de creencias e ideologías, tanto individuales como colectivas.

Las implicaciones de esa situación podrían conllevar a que el individuo con prácticas sexuales y de género no hegemónicas maneje códigos de representación social e

ideologías condicionadas por el discurso heterosexista. En los términos de Teun A. van Dijk, las creencias pertenecen al orden de la representación social y las define, en su obra *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, “como creencias sociales compartidas de grupos sociales (específicos)”,¹ las cuales pueden constituirse, en los gays y de trans, a partir de las categorizaciones y adjetivaciones del discurso heterosexista.

Estos son los temas que me interesa explorar en la presente tesis y los cuales considero no han sido ampliamente analizados. Por ello, surgió en mí la inquietud de conocer cómo es vivida esta realidad al interior de la comunidad sexo-género diversa no heterosexual, por lo que seleccioné un grupo específico de personas gays y trans, habitantes de la ciudad de Quito, Ecuador, miembros de organizaciones no gubernamentales. La selección de estos sujetos está fundamentada no solo en sus orientaciones sexuales y de género, sino debido a la militancia política que realizan, la cual hace posible reconocer, al interior de un mismo discurso, dos certezas: su historia de vida personal y, luego, el empoderamiento teórico, práctico y deconstructivo del discurso heterosexista que han adquirido al salir de la invisibilización, para iniciar luchas por la reivindicación sexo-género diversa gay y trans.

En ese sentido, la presente investigación es cualitativa, y se llevará a cabo a través de un Estudio de Casos realizado en conjunción con las instituciones ecuatorianas: Fundación Ecuatoriana Equidad y el Proyecto Transgénero, creadas en 1999 y 2002, respectivamente. En éstas se trabajará con dos niveles de fuentes: entrevistas a los directivos, así como a

¹ Teun A. van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000, p. 392

otros miembros de estas organizaciones, para establecer un diálogo de saberes mediante los cuales intercambiar experiencias y comparar o cotejar estos testimonios con las investigaciones realizadas acerca del tema. Por tanto, mi objetivo es aportar una mirada actualizada acerca de este tópico. Asimismo, utilizaré algunas teorías de género, de estudios de la sexualidad y del cuerpo, para enmarcar la investigación. También, se analizarán las categorías: discurso, ideología, prejuicio, heterosexualidad, heteronormatividad, discriminación y la denominada endodiscriminación.

Al respecto, las preguntas que intentaré responder serán: ¿Cuáles son estos códigos de representación social que los gays y los trans manejan como efecto del discurso heterosexista?, y ¿cómo éstos determinan la concepción que tienen de sí mismos y de sus iguales, así como su incidencia en la conformación de sus ideologías?

En tanto, estas interrogantes están relacionadas con los posibles efectos que el discurso hegemónico heterosexista conlleva dentro de estos colectivos, a su vez, busca determinar las concepciones internas que repercuten en la mencionada representación y en su sistema de creencias e ideologías. Además, busca dar cuenta de cómo, desde la representación social que se ha formado hacia las personas con sexualidades y afectividades no hegemónicas, éstas se analizan, se piensan, se conciben, se imaginan y, a su vez, cómo interpretan al otro que también es visto como insurrecto a la norma. En el caso específico de estas líneas, la relación será establecida entre los gays y los trans.

Así las cosas, la presente tesis estará dividida en dos capítulos. El primero, versará acerca de la influencia que instituciones de poder, como la iglesia y la clínica, ejercen

sobre la mencionada representación social de gay y trans. Explicaré que el lenguaje, en estos casos, puede ser constructor de estereotipos y posiciones de identidad, apoyándome en los estudios realizados por Judith Butler en su libro *Lenguaje, poder e identidad*,² quien sostiene que el lenguaje tiene implicancias en la constitución de la subjetividad y la autoconcepción de los sujetos de las minorías sexuales. Igualmente, nombraré al prejuicio y a la discriminación como efectos directos de la heteronormatividad, y expondré que dicha representación social e ideológica se ve exteriorizada a través de la reiteración de normas y conductas devenidas en la llamada performatividad. Todo lo nombrado será luego analizado exhaustivamente con las entrevistas realizadas.

En el segundo capítulo introduciré el tema de las ideologías y los sistemas de creencias que giran alrededor de las poblaciones gays y trans, para analizar cómo ciertos conocimientos y criterios de “verdad absoluta” instauran la idea del “nosotros”, como sociedad “correcta”, y la de “ellos” fuera de la norma. Tomando como premisa esa lógica heterosexista ligada a las ideologías, a lo largo del capítulo trataré de construir canales de diálogos entre la teoría y los testimonios recopilados, para traer a colación que la discriminación no solo opera desde afuera sino que está incrustada en el seno de la comunidad no heterosexual. Ello hace emerger la endodiscriminación y crea mayores

² Judith Butler, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 1997.

distanciamientos con la realidad trans, incomprendida también al interior de la comunidad sexo-género diversa no heterosexual.

Así, en el trabajo académico que presento a continuación, busco demostrar que la representación social y elementos conectores como las ideologías y sistemas de creencias están presentes en el imaginario colectivo. Lo anterior incide en la vida de las personas con sexualidades y afectividades no hegemónicas, a pesar de que ciertos avances, como nuevas legislaciones logradas en algunos países y la acción de movimientos sociales, han intentado legitimar estas formas de ser y estar en el mundo.

Capítulo I: Los caminos de la representación

Este primer capítulo tiene como finalidad reflexionar acerca de cómo la representación social de los sujetos que conforman la diversidad sexual y de género no ortodoxa se ve condicionada por la influencia de instituciones de poder. La iglesia y la clínica son unas de ellas, entidades que deslegitiman a estas personas, debido a su orientación no heterosexual.

Se explicará que a través del lenguaje discriminatorio las instituciones nombradas contribuyen a la conformación de prejuicios y estereotipos hacia los grupos GLBTI (gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales), que los definen como humanidades invivibles por ser insurrectas a la norma hetero. Esta norma avala el binarismo hombre/mujer, como única forma legítima de ser y estar en el mundo.

Igualmente, serán analizados el lenguaje y la identidad en su intrínseca relación, en tanto el primero, por medio de la interpelación, coadyuva en la constitución de la identidad de la persona. Para explicar lo anterior, utilizaremos las reflexiones de Judith Butler quien plantea que en el caso de gays y trans los adjetivos calificativos peyorativos son creadores de posiciones de identidad.

Además de la teoría, también incluiremos los testimonios de este tipo de personas sexo-género diversas, partiendo de la idea que para comprender al sujeto es importante observar su entorno, sus costumbres, sus lazos afectivos y demás variables, que sirven para la construcción de la identidad.

1.1. Representación social y lenguaje construccionista

La forma de conocimiento que cotidianamente es utilizada para explicar el entorno es el saber del sentido común, que una vez comunicado y consensado, se convierte en una forma de pensamiento social. Esta perspectiva es la que sostienen los teóricos de la representación social: concepto polisémico que permite explicar los procesos cognitivos y sociales por los cuales se construye la realidad.

Dicho de otra forma, el vínculo entre los conceptos y el lenguaje nos capacita para hacer referencia al mundo “real” de los objetos, o, incluso, a los mundos imaginarios de los objetos, gente y eventos ficticios. Esta relación también permite comprender de forma particular a cada sujeto y sus experiencias colectivas.

Una de las definiciones más completas sobre las representaciones sociales la elaboró Denise Jodelet, para quien “el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social”.³

Con esta explicación podremos iniciar el debate sobre cómo ideas y conceptos consensados afectan e inciden en la existencia de las personas sexo-género-diversas no ortodoxas. Estas personas son nombradas a través de discursos excluyentes y estereotipadores sobre su orientación sexual y/o identidad de género distinta a la heterosexualidad normativa.

³ Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici, comp., *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, 1984. p. 474.

Acerca de la representación social no existe una definición única y acabada que la defina, debido a que se trata de una teoría cuyo fundador y principal representante es el psicólogo social Serge Moscovici, quien no ha estado de acuerdo en elaborar un concepto que dé por sentado ese constructo acabado. Así lo expresa el autor:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (...) es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.⁴

Es el conocimiento de sentido común cuyos objetivos son comunicar, estar al día, y sentirse dentro del ambiente social. En ese sentido, la representación social le permite a los individuos orientarse en su mundo y posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles códigos para el intercambio social, así como para nombrar y clasificar los aspectos que conforman su mundo.

Otro concepto es el que acuñó Robert Farr en su obra *Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación*, en la que pone el acento en la doble función que éstas desempeñan. El autor menciona que las representaciones sociales hacen que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible, como una solución ante el conflicto con lo desconocido. A continuación, la definición hecha por Farr:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de *imágenes de* o *actitudes hacia* sino teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la

⁴ Martín Mora, "La Teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici", en la revista *Athenea Digital*, No.2, México, Universidad de Guadalajara, México, 2002, p. 17-18.

realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.⁵

De esta manera, la representación social constituye una forma de pensamiento colectivo. Surge en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones que están integrados por esos sistemas de valores, que menciona Farr, entre los agentes de un grupo social.

Representación también significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas. Al respecto, el sociólogo Stuart Hall apunta que es el vínculo entre los conceptos y el lenguaje el que nos capacita para referirnos al mundo 'real' o imaginario de los objetos, gente o eventos. Del mismo modo, subraya que el lenguaje, los signos y las imágenes que representan a las cosas están imbricados. Hall destaca que la representación está compuesta de tres diferentes teorías: reflectiva, intencional y construccionista, última en la que nos enfocaremos a lo largo de estas líneas.

En la representación, sostienen los construccionistas, usamos signos, organizados en lenguajes de diferentes clases, a fin de comunicarnos significativamente con los otros. Los lenguajes pueden usar signos para simbolizar, estar por, o referenciar objetos, personas y eventos en el llamado mundo 'real'. Pero pueden también referenciar cosas imaginarias y mundos de fantasía o ideas abstractas que no son de manera obvia parte de nuestro mundo material. No hay relación simple de reflejo, imitación o correspondencia uno a uno entre el lenguaje y el mundo real. El mundo no está

⁵ Robert Farr, *Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación*, Barcelona, 1983, p.655, citado por Martín Mora, "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", en la revista *Athenea Digital*, No. 2, México, Universidad de Guadalajara, 2002, p. 7.

reflejado de manera adecuada ni inadecuada en el espejo del lenguaje. El lenguaje no funciona como un espejo. El sentido es producido dentro del lenguaje, en y a través de varios sistemas representacionales que, por conveniencia, llamamos 'lenguajes'. El sentido es producido por la práctica, por el 'trabajo', de la representación. Es construido mediante la significación, es decir, por las prácticas que producen sentido.⁶

Tras lo anterior, resulta imperioso añadir lo que Hall llama signos a través de los cuales se produce el lenguaje que, a su vez, está conformado por códigos. Éstos son el resultado de convenciones sociales, adquiridas e internalizadas en el proceso de convertirnos en miembros de una cultura específica. Sobre ello, ahondaremos a continuación.

1.2. Mecanismos simbólicos para abordar lo gay y lo trans

Como paso previo a la explicación de estos sistemas simbólicos con lo que se nombran a las personas gays y trans, desde el plano de la representación social, es conveniente, pues será empleado en ocasiones a lo largo de este texto, explicar qué es diversidad sexual y por qué lo utilizaremos para abordar lo gay y lo trans.

Los movimientos feministas y el lésbico-gay han sido promotores, junto a teorías psicológicas y de sexología, del desarrollo y conocimiento de la conceptualización de la diversidad sexual. Como señalan expertos del tema, la utilización y apropiación del término implica ubicarse en un lugar de enunciación político, es decir, no es un concepto neutro, sino que se refiere al nombramiento de la existencia sexual no hegemónica, no desde la otrora llamada "perversión", sino a partir de la lucha por el reconocimiento y

⁶ Stuart Hall, *El Trabajo de la Representación*, Londres, Publicaciones Sage, 1997, p. 13.

respeto a las otras formas de sexualidad y afectividad no avaladas por la hetenormatividad. La psicóloga social mexicana Gloria Careaga Pérez lo explica así:

Aproximarnos a la diversidad sexual necesariamente nos hace revisar el concepto que sobre la sexualidad tenemos. Es decir, dejar claro que concebimos a la sexualidad como un producto social que se refiere a los aspectos erótico-amorosos de nuestras vivencias, mucho más allá de la genitalidad. Así podría considerarse que la diversidad sexual abarca tres dimensiones para su análisis y definición: la orientación sexual, de acuerdo a la dirección erótico-afectiva del objeto amoroso; la identidad sexual, de acuerdo a la definición sexual que adopta la persona; y la expresión sexual, de acuerdo a las preferencias y comportamientos sexuales que adopta la persona.⁷

Y, podríamos ir más allá. Entendido así, no debería ser curioso nombrar a otra persona como sexodiversa porque, en última instancia, la multiplicidad de maneras de relacionarnos, tanto sexual como afectivamente, remiten a una real diversidad en la que están por consiguiente incluidos heteros y no heteros. A pesar de que es una expresión que tiende a invisibilizar las diferentes identidades sexuales, tiene un carácter más inclusivo y menos rígido que las conocidas siglas GLBTI, pues contiene a la heterosexualidad hegemónica y abre la posibilidad de incorporar identidades y prácticas sexuales hasta ahora no pensadas o difusamente discutidas.

Así las cosas, el investigador Guillermo Núñez Noriega problematiza el uso indiscriminado de este término, al asociarlo como otro producto de las convenciones sociales aceptadas. Explica que esta acepción podría estar imbricada en esas representaciones sociales y regulaciones que no adquieren la misma legitimidad dentro del corpus social y en las instituciones que lo regulan, como la iglesia y la clínica.

⁷ Gloria Careaga Pérez, "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual", en *Sexología y Sociedad*, N° 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 3.

Ante ello, el referido autor pone sobre el debate tres formas en las que el término diversidad sexual podría ser empleado: “1) su uso como eufemismo o forma ‘decente’ para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras consideradas ‘vulgares’; 2) su uso como término ‘sombrija’ para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o su identidad sexo-genérica; 3) su uso para referirse a la ‘otredad’ de la trilogía de prestigio “macho-masculino-heterosexualidad”.⁸

Tras haber señalado las problemáticas que el uso popular le da este término, coincido plenamente con este escritor cuando en el documento citado asevera que la legitimidad, en este caso, permite el advenimiento de nuevas representaciones sociales y políticas, si se la entiende con la asociación simbólica en el lenguaje político mundial del resto de las diversidades; la bio y la social, por ejemplo, que forman parte de las múltiples luchas contemporáneas reivindicativas y de reconocimiento.

Existe un afuera, una periferia: “los diversos”, pero que por reflejo simbólico da vida a “un todo” que, ese sí, no es diverso, sino “homogéneo”, “unificado”. Por eso cabe preguntarse, ¿si unos grupos son “de la diversidad sexual” entonces los otros, los no gay, las no lesbianas, los no bisexuales, los no transgéneros, esto es, los “no diversos”

⁸ Guillermo Núñez Noriega, “Diversidad sexual (y amorosa)”, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, en http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_29_Diversidad%20sexual%20%28y%20amorosa%29.pdf.

¿qué son? ¿los de la “homogeneidad” sexual? ¿los de la “unicidad” sexual? Detrás de este uso de las categorías se reproduce de nuevo el viejo correlato heterosexista del “normal” y “los raritos”, los “normales” y los “perversos”. Los “diversos” de ahora son las “locas” de antes, pero en un lenguaje “políticamente correcto”. Se trata de una conceptualización que difícilmente puede conseguir en la arena política algo más que la tolerancia del poderoso.⁹

No obstante a esa búsqueda legitimidad, los homosexuales y las personas trans, así como el resto de las sexualidades no ortodoxas (lesbianas, bisexuales e intersexuales), conviven bajo un sistema regido por la heteronormatividad. Ese sistema avala únicamente al binarismo hombre/mujer como posibilidad de existir en el mundo. Por lo tanto, quienes salgan de ese espectro son objetos de mecanismos simbólicos de exclusión, tales como el prejuicio y la discriminación. Estos dos últimos mecanismos estereotipan y desvalorizan la otredad no aceptada socialmente debido a los efectos de la heteronormatividad, definida como un sistema regulatorio de dinámicas sociales compuesto por tres lógicas: “a) la heterosexualidad como única forma válida de ser/estar en el campo de la sexualidad y la afectividad; b) la diferenciación/discontinuidad de género; y c) la dominación masculina.”¹⁰

Así las cosas, la heteronormatividad es el único modelo legitimado para las relaciones afectivas y sexuales entre las personas, y aquellos que no cumplan la norma son considerados disidentes. Este modelo instaura a la heterosexualidad como ‘normal’ y, por ende, reconoce la relación mujer-hombre, en la que se incluyen todas las

⁹ *Ibíd.* p. 410.

¹⁰ Carlos Cosme, y otros, *La Imagen In/Decente. Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, p. 21.

desigualdades sociales y económicas entre los géneros, así como la apropiación por parte del varón del cuerpo y trabajo de ellas. Por su parte, la heterosexualidad basa su acción condicionante en que hay una diferencia entre los sexos y define a la mujer en relación con el hombre. En la lógica occidental se hace creer que existe esa diferencia para justificar las relaciones de poder, que avalan la pretensión de superioridad del varón sobre la mujer. Es decir, la exclusión o subordinación de lo femenino en la cultura es el correlato simbólico de la sumisión de las mujeres como grupo social.

La exclusión es un proceso simbólico, cuya práctica condiciona la inexistencia efectiva del grupo excluido. En ese sentido, discriminación y exclusión son efectos culturales del prejuicio, dinamizado por estereotipos y alimentado por fobias. Sin la combinación de prejuicio, estereotipo, discriminación y exclusión, no habría problemas sociales o normativos para los sectores de la población con sexualidades y afectividades no hegemónicas.¹¹

Para ser irreductibles al sistema sexo-género¹² dominante, las personas con sexualidades y afectividades no hegemónicas atraviesan un proceso de autoafirmación comúnmente llamado 'salir del closet', a través del cual cuestionan el prejuicio contra su orientación sexual, asumida por la sociedad como imposible e invivible. Este prejuicio juega un papel importante en la construcción de la identidad por medio del sentimiento de culpa, surgido tras saberse la persona como una otredad transgresora. A su vez, la

¹¹ *Ibid.*, p. 20.

¹² "El sexo (...) sólo adquiere relevancia social mediante su significación cultural, a la cual se denomina género. El género es por lo tanto la investidura de significados que en cada sociedad concreta asume el sexo biológico, el cual se toma en principio como dado. El sistema sexo/género es el proceso o mecanismo por el cual se transforman machos y hembras de la especie humana en hombres y mujeres sociales adaptados a la división de papeles que la sociedad establece entre ellos y que varía entre las diferentes sociedades en su contenido específico y en sus formas de relación". David Córdoba y Javier Pérez, *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*, Madrid, EGALES, S.L, 2008, p. 35.

discriminación se desarrolla también en los terrenos allanados por el estereotipo, que otorga atributos negativos a las prácticas socialmente no aceptadas, como las afectividades y sexualidades de los gays y de las personas trans. Éste es otro mecanismo simbólico que opera remarcando la diferencia por motivo de orientación sexual o de género.

Se trata de una configuración cultural asumida como categoría o creencia consensual, constituida por un conjunto de atributos asignado a un grupo determinado. De este modo, en lugar de producir significados, la configuración de estereotipos reduce la realidad según configuraciones esquemáticas que despersonalizan y descontextualizan la heterogeneidad, afectando la identidad de los sujetos y constituyéndolos en prototipos, en elementos indiferenciados de una serie.¹³

El estereotipo alimenta la intolerancia y el rechazo hacia lo que es percibido como inmoral, inferior, inválido, inútil y perverso. Por lo tanto, el estereotipo limita el ejercicio de derechos, en este caso de aquellos que solo pueden ser gozados por la heterosexualidad normativa y quienes se reconocen dentro de sus reglamentos. Para reforzar la legitimidad de ese sistema, la modernidad occidental aspira dotar al individuo de una sexualidad que sea distinguida desde lo genital, hormonal, morfológico, psíquico y cultural. Al hacerlo, establece la mencionada diferencia y discontinuidad de género, entendida entre un hombre y una mujer, y con ello consolida modelos de masculinidad y feminidad imperantes en cada sociedad.

Asimismo, a la actividad sexual le fue asignada una función reproductiva, dando como resultado que a las prácticas corporales no hegemónicas se les fijara un carácter

¹³ *Ibid.*, p. 22.

deficitario, incompleto, patológico. Es lo que en líneas anteriores definíamos como esos códigos con los que el lenguaje representa al mundo de las personas, en este caso de las sexo-género diversas no heterosexuales.

Precisamente, por su carácter regulador y normativo, el sexo ha devenido en fuente de fundamentalismos, sexismos y heteronormatividad, que le asigna a la heterosexualidad la hegemonía que excluye y subordina al resto de posibilidades identitarias. Del mismo modo, con su efecto, condiciona la invisibilización y el recorte de los derechos ciudadanos. En este sentido, el discurso eclesiástico, por ejemplo, es explícitamente fóbico contra las personas que ejercen prácticas corporales y afectivas no hegemónicas y sustenta la situación de exclusión que experimentan. La iglesia insiste en asociar la diversidad sexual GLBTI con el pecado, en tanto, de acuerdo con esta lógica, las personas del mismo sexo que establecen relaciones sexuales entre sí están permanentemente en situación de transgresión, por lo tanto no tienen derechos específicos y deben ser excluidas.

Es importante subrayar que la discriminación genera siempre una situación de recorte de derechos. Ello conlleva a la segregación en contra de las personas homosexuales y trans, como negación de su condición igualitaria en derechos y libertades fundamentales en las esferas políticas, sociales, económicas y culturales.

Según Daniel Borrillo, la lógica subyacente a la homofobia, como código, es semejante a otras formas de violencia racista, sexista y antisemita, al compartir sus rasgos fundamentales: la deshumanización de el otro/la otra. Esta falta de empatía, esta ausencia

de apertura y de comprensión del semejante, esta idea que consiste en creer que tu existencia pone en peligro la mía, constituye un mito que puede convertirse fácilmente en odio.¹⁴ El mismo autor asevera que ese odio se caracteriza por un sentimiento de miedo, asco y repulsión. Por ello, Borrillo distingue una homofobia irracional de una homofobia cognitiva, última que se enmascara en la práctica social cotidiana, en los insultos, las bromas y las representaciones que caricaturizan y retratan a los homosexuales y a los trans, como sujetos grotescos y víctimas del escarnio público permanente.

En lo anterior, juegan un rol insoslayable los medios de comunicación que, aunque no son objeto de análisis de estas líneas, es indudable que contribuyen a la configuración de estereotipos, de prejuicios, de la construcción de la masculinidad y del heterosexismo. Desde el estereotipo, los medios visibilizan a los llamados cuerpos abyectos, que son todos aquellos cuyas vidas no son consideradas 'vidas' y cuya materialidad es entendida como 'no importante'.¹⁵ Así, por ejemplo, si una persona de sexualidad y afectividad no hegemónica delinque, no es nombrada solamente como la persona que delinque sino como 'el homosexual' que comete el delito. De esta manera, también opera la

¹⁴ Daniel Borrillo, *Homofobia*, Barcelona, Edic. Bellaterra, 2001, p. 9-10.

¹⁵ "Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas 'invivibles', 'inhabitables' de la vida social, que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de las jerarquías de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo 'invivible' es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos (...) En ese sentido, pues, el sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es 'interior' al sujeto como su propio repudio fundacional". Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 19-20.

construcción de sentidos a través del lenguaje, como hemos explicado en líneas anteriores.

Al respecto, en la construcción de lo masculino y de lo femenino los medios de comunicación difunden las representaciones icónicas de lo que es considerado, en occidente, la belleza humana, mostrando cuerpos y, a través de los ellos, esquemas corporales aceptados socio-políticamente.¹⁶ En este sentido, las minorías sexuales han aparecido ante la mirada de la sociedad como un grupo proclive al autoencierro en espacios acotados y tendentes a la guetización. El periodista ecuatoriano Gustavo Abad afirma que estas personas son consideradas 'monstruos', pues no califican dentro de las aspiraciones de control normativo de las sociedades modernas. Al señalarlas como una alteridad, que debe ser fácilmente identificable, se las mantiene en observación y reprobación social.

Es el resultado de una caótica fusión de elementos correspondientes precisamente a esos círculos alejados del orden. Si en el centro está el hombre blanco, heterosexual, propietario, ilustrado y documentado, en las márgenes quedan indios, negros, homosexuales, desposeídos, ignorantes, delincuentes e indocumentados. Algunos son una mezcla de todo, es decir, la combinación caótica, cuyo resultado es el *monstruo*.¹⁷

En torno a ello, se ha impuesto una representación de los gays y de los trans como individuos solitarios, egocéntricos y narcisistas, carentes de unas vidas afectivas estables, emocionalmente cambiantes y guiados por la promiscuidad sexual, el desenfreno y el

¹⁶ Margarita Camacho Zambrano, *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*, Quito, Abya-Yala/El Conejo, 2007, p. 36.

¹⁷ Gustavo Abad, *El monstruo es el otro. La Narrativa social del miedo en Quito*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2005, p. 42.

libertinaje. Por ejemplo, aún se asocia el VIH/Sida como una realidad más propensa en grupos de gays o trans y no como un problema de sociedad y de salud pública. A continuación, indagaremos en el lenguaje y su poder para instituir imágenes discursivas que inciden en la forma como la sociedad imagina y reproduce su percepción impuesta por el pensamiento heteronormado, hacia las personas gays y trans. En paralelo, reflexionaremos acerca de cómo el lenguaje compuesto por palabras y enunciados influye en la autopercepción y en el reconocimiento del campo discursivo en el que uno puede emerger como sujeto.

1.3. Actos enunciativos del heterosexismo: Creando posiciones de identidad

El lenguaje tiene, en su poder multiforme, implicancias en la constitución de la subjetividad y la autoconcepción de los sujetos, en este caso, de las minorías sexuales. De esta forma, las enunciaciones referentes al sexo y al género conllevan a determinados actos de habla y de comportamiento inherentes a las concepciones adjudicadas a los colectivos de la diversidad sexual GLBTI, que hemos señalado al referirnos a los estereotipos.

Como apunta Judith Butler, el sexo es una construcción ideal que no debe entenderse como realidad simple o una condición estática del cuerpo, sino como un proceso normativo y regulatorio de materialización de los sexos, que se produce a través de la reiteración de las normas. A eso denomina Butler performatividad,¹⁸ con lo cual se

¹⁸ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 18.

entiende que el género es un efecto de las prácticas culturales lingüístico-discursivas. Por ejemplo, Butler afirma que el travestismo es performativo; sin embargo, no toda performatividad debe entenderse como travestismo.¹⁹ La noción de performatividad de género debe entenderse como un entramado normativo que obliga a invocar determinadas citas, para que un sujeto sea viable, aunque siempre metafórico y alusivo.

La masculinidad o la feminidad no son decisiones que se toman, son actuaciones o modos de comportamiento que contienen en su interior la disciplina, la regulación y el castigo impuestos por las instituciones de poder, y se basan precisamente en un campo referencial de normas. El lenguaje y su poder de enunciación reproducen esos sistemas de castigo y/o señalamiento. Así las cosas, la autora referida afirma que esos términos de uso exclusivo para los gays y trans, como por ejemplo maricón, pato, loca, entre otros, no solo se convierten en referentes descriptivos, sino que producen posiciones de identidad provocadas por la ley heterosexual. Por ello, formula las siguientes interrogantes:

¿Estaríamos alienados en el lenguaje al reconocernos en los nombres que nos llaman desde fuera? ¿Tienen otros nombres, otras descripciones, otras conductas lingüísticas (incluido el silencio) algún tipo de poder constitutivo similar al del nombre propio?, ¿Confieren también especificidad espacial y temporal, inaugurando un tiempo del sujeto que no coincide con el tiempo del lenguaje, imponiendo el sentido de la finitud del sujeto que se deriva de esa inconmensurabilidad?²⁰

Dice la intelectual norteamericana que algunas formas de habla que comunican odio, repudio o rechazo constituyen, a su vez, un acto hiriente. Ello se explica mejor, por

¹⁹ *Ibid.*, p. 324.

²⁰ Judith Butler, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 55-56.

ejemplo, si se lo aborda desde el lugar de enunciación del discurso religioso, que cataloga lo no heterosexual como 'pecaminoso', o desde la clínica, cuando calificaba estas prácticas como 'aberradas' o 'patologías', apelativos que aún permanecen en el discurso colectivo. Agrega la autora que aquel que nombra ya es poseedor de un nombre, y está situado en el lenguaje como alguien presto a ser llamado o nombrado. Esto sugiere que tal sujeto del lenguaje se sitúa al mismo tiempo en tanto que llamado y hablante, puesto que la posibilidad misma de nombrar a alguien requiere que uno haya sido nombrado antes. El sujeto del habla que es nombrado se convierte, potencialmente, en un sujeto que con el tiempo nombrará a otros.²¹

A ello, añadiríamos que la persona que nombra lleva al mundo social a la persona que ahora es nombrada: la hace visible, la convierte en un sujeto que puede ser señalado y perfectamente reconocible. Si lo llevamos al escenario de las afectividades y sexualidades no hegemónicas puede ser el sujeto del estereotipo y de la discriminación, como resaltamos en el apartado anterior.

Del mismo modo, regresando a la performatividad, el lenguaje se convierte en una reiteración de acciones. Todos podemos nombrar y, en esa dinámica, perpetuar palabras y formas de nombrar que pueden herir. Dice Butler que el poder del nombre para ofender es distinto de la eficacia con la que ese poder se ejerce.²² El sujeto que utiliza un enunciado del lenguaje de odio es claramente responsable de lo que dice, aunque ese

²¹ *Ibid.* p. 56.

²² *Ibid.* p. 63.

sujeto sea raramente el iniciador de tal discurso. Este sujeto es claramente responsable de lo que dice porque los términos con los que se nos llama son raramente términos que nosotros hemos elegido.

Los usos performativos del lenguaje no reflejan únicamente condiciones sociales previas, producen además un conjunto de efectos sociales, y aunque éstos no siempre son derivación del discurso 'oficial', sin embargo influyen en el poder social no solo regulando los cuerpos, sino también formándolos.²³ A su vez, asegura Butler, el habla subversiva, que reapropia la palabra injuriosa, es la respuesta a esta forma de dominación de los cuerpos y es capaz de producir cambios.

Asumir el nombre por el que a uno le llaman no supone simplemente una sumisión a una autoridad previa, dado que el nombre ha sido ya liberado de su contexto previo e incluido en un trabajo de autodefinición. La palabra que hiera se convierte en un instrumento de resistencia, en un despliegue que destruye el territorio anterior de sus operaciones. Este despliegue significa enunciar palabras sin una autorización previa y poner en riesgo la seguridad de la vida lingüística, el sentido del lugar que ocupa uno en el lenguaje, la palabra de uno justamente como uno la dice.²⁴

Y es que la cantidad de términos que se utiliza para nombrar a los gays y a los trans es bastante mayor que la que ellos utilizan para autodenominarse. Esta diferencia cuantitativa está directamente relacionada con la misoginia y el esquema de géneros hegemónico que surge a partir de la dinámica heteronormativa. La sexualidad de las mujeres se oculta, se silencia, no existe, sobre ellas no se habla. Por lo anterior, es prácticamente nula la mención a las trans, y se las confunde normalmente con los

²³ *Ibid.* p. 255.

²⁴ *Ibid.* p. 261.

homosexuales, lo que afianza el desconocimiento de las realidades y diferencia de ambas comunidades (gay y trans). Por tanto, lo gay pasa por la orientación sexual, mientras que lo trans por la identidad de género, tópicos distintos entre sí.

Igualmente, esto evidencia por un lado ignorancia, pero fundamentalmente intencionalidad de no reconocimiento hacia las diversas formas que existen de vivir la sexualidad, la afectividad y la identidad. Para Shirley Valverde, transgénero colombiana, una respuesta a estas operaciones injuriosas hacia su comunidad es lo que ella y el Proyecto Transgénero²⁵ denominan “subvertir desde adentro”.

Esto significa reivindicarse desde espacios en los que convencionalmente no se podría estar debido a los cánones heteronormativos. En el caso de la entrevistada, su reivindicación cobra mayor dificultad pues se representa en tres características: es negra, colombiana-extranjera mientras vivió en Ecuador- y trans. Es decir, pasa por tres procesos de discriminación, desde lo racial pasando por la nacionalidad y culminando con su identidad de género.

Yo creo que todos los colectivos debemos unificar nuestros discursos y no repetir ese discurso poniendo en la palestra pública que nosotros nacimos en un cuerpo distinto. Ese ha sido el discurso, decir que hemos nacido en un cuerpo diferente y por eso desde la medicina se me considera como ‘enferma’. Yo creo que cuando nosotros tengamos un discurso uniforme y que vaya mucho más allá de éste, cambiaría esa ideología e incluso podría tener mucha más reivindicación en la vida cotidiana, porque esto va más allá del ámbito político; tiene que ver con que cómo le digo yo a un niño que no soy una enferma, que no nació en un cuerpo diferente. Si tú ves la mayoría de los discursos

²⁵ Organización sin fines de lucro, creada en 2002, que trabaja por la igualdad entre mujeres, hombres y personas de diversa condición sexo-genérica y por el fortalecimiento del tejido asociativo trans en Ecuador, a través de estrategias políticas, socio-culturales, jurídico formales y de uso alternativo del derecho.

de los diferentes colectivos es ese, el mismo, ese que dice 'yo soy la trans marginada, la pobrecita, la que necesita ayuda, la negra, la que nació en un cuerpo diferente porque no es el mío, porque no me siento conforme con mis órganos'. Entonces, cuando eliminemos ese discurso lastimero creo que puede haber este cambio del paradigma.²⁶

Valverde apunta hacia un discurso recurrente de las personas trans, quienes sufren de un particular rechazo hacia sus órganos sexuales, y responden psíquicamente a una identificación genérica con el sexo opuesto. Ese deseo los lleva a querer un cambio de sexo, comúnmente llamado reasignación o readecuación sexual. No obstante, otro punto interesante que deja entrever la entrevistada es la posición de minusvalía adoptada frecuentemente por sus pares, para referirse a sus circunstancias genitales, que les impiden ser completamente mujeres para las transfemeninas u hombres para los transmasculinos. Del testimonio se desprende que culturalmente ser mujer responde a una concordancia genérica y la genitalidad. Entonces, toda mujer tiene vagina, de lo contrario no lo es.

Butler explica que el término 'mujer' no designa ineludiblemente la construcción cultural del cuerpo femenino; lo mismo el término 'hombre', que no puede circunscribirse a los cuerpos masculinos. Lo que sugiere la intelectual mencionada es que desechemos la idea de que el género es la causa y la expresión del sexo. Así, los cuerpos pueden ser constitutivos de géneros diversos y no necesariamente restringidos al marco binario, lo cual potenciaría la proliferación de géneros que rebasen las fronteras y los límites

²⁶ Entrevista a Shirley Valverde, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

culturales tradicionales.²⁷ Tal afirmación desafía todos los preceptos sobre los que se fundamenta el binomio hombre-mujer heterosexual en la sociedad, en tanto la diversidad sexual GLBTI comprueba que existen múltiples opciones corporales fuera del sistema sexo-género impuesto.

Además, Valverde nombró los tres procesos entrecruzados que en su cotidianidad experimentaba como consecuencia de la discriminación: ser negra, extranjera y trans. Esta realidad las feministas negras, indias y chicanas de América del Norte la agruparon en el concepto de interseccionalidad de género, raza, clase y sexualidad, teoría que ha permitido analizar la manera en como distintos sistemas de poder se articulan simultáneamente para llevar a cabo la dominación, con esas tres formas de discriminación que reproducen la exclusión, subordinación, opresión de unos y el poder y privilegio en otros. Feministas negras, como Patricia Hill Collins, expresan que estas posiciones de subordinación generan un efecto acumulativo de atributos estigmatizantes que por un efecto de suma ponen a estos sujetos en una posición más dominada: ser mujer, ser mujer-negra, ser mujer-negra-lesbiana, ser mujer-negra-lesbiana-pobre, entre otras. Así lo explica Hill Collins:

Es necesario renunciar a una visión materialista y determinista que suponga un tipo de experiencia y conciencia automática por el hecho de ser mujer y ser negra, pero también evitar una posición idealista que lo considere un pensamiento aislado de la población donde nace y que además ignore un ángulo crítico que puede ser fruto de

²⁷ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México DF, Paidós, 2001, p. 143.

una historia particular y una ubicación social particular que produzca un tipo de experiencia histórica.²⁸

La interseccionalidad puede ir más allá, en el sentido no solo de que las categorías que subyugan tengan la posibilidad de cruzarse en algunos individuos y experiencias sociales, como en el caso de Shirley Valverde o del resto de las minorías sexuales, así como en los indígenas, sino también como premisa teórica en el entendido de que los atributos de género siempre están racializados y viceversa, que la orientación sexual o la identidad de género no están desclasadas, al contrario su existencia pasa por una des/legitimidad precisamente por los órdenes de clase, por ello Hill Collins hace la distinción en que no es lo mismo ser mujer, a ser mujer-negra y, yo añadido, menos lo es ser mujer-negra-trans.²⁹

²⁸ Patricia Hill Collins, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Londres-Nueva York, 2000, p.404-420, citada por Franklin Gil Hernández, “Estados y procesos políticos: Sexualidad e interseccionalidad”, en <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/estado-y-procesos-politicos-sexualidad-e-interseccionalidad-franklin-gil.pdf>.

²⁹ “Las interrelaciones entre los sistemas de clase, raza y género son complejas y variables. La posición en el orden de género y en el orden racial no es dicotómica: las personas concretas no se definen por el rótulo simple y unívoco de ‘hombre’ o ‘mujer’, ‘blanco’ o ‘negro’. Opera más bien un continuo de posiciones que se modifican de acuerdo con la situación y las relaciones que se involucran. La marca del género y la raza, aparentemente corporal y evidente, depende de esquemas de clasificación que no sólo interpretan el tono de piel en la gama de color o los atributos físicos “sexuales”, sino que manejan un conjunto de propiedades ‘encladas’ y ‘enclasantes’ que incluyen el ‘cuerpo externo’ (vestido, peinado, maquillaje) y la hexis corporal (modales, tono de voz, postura)... De este modo, la clasificación de una persona en el orden racial y en el orden de género dependerá de las relaciones que definen su posición en un momento dado y en un espacio o campo determinado y se modifican en el tiempo y en el espacio”. Luz Gabriela Arango, *Género, discriminación étnico-racial y trabajo en sectores populares urbanos: experiencias de mujeres y hombres negros en Bogotá*, Bogotá, 2006, p.37.

Luego del inciso necesario, retomamos las experiencias de otros entrevistados. Roberto Bravo, activista homosexual de la Fundación Ecuatoriana Equidad,³⁰ explica que en su cotidianidad es común ser el blanco de burlas, cuando personas heterosexuales lo acusan de querer su mujer, como única forma para entender que guste de hombres y no de mujeres. Para él, una salida discursiva, performativa y política es adoptar esa subversión desde adentro, de la que hace militancia el Proyecto Transgénero.

Mis amigos cuando quieren referirse a alguien que se comporta medio afeminado dicen *fuertear*, entonces desde hace un año yo comencé a andar con un grupo de chicos muy serios, normales delante de los demás pero cuando están solos y me incluyo en eso y comenzamos a *fuertear* todo es así como 'chica, tal cosa...' yo creo que eso de alguna manera es una forma de reivindicación. Por ejemplo, si otras personas se refieren a nosotros como anormales y nosotros contestamos "sí, soy un anormal", es como que de alguna manera te vas apropiando y lo reivindicas.³¹

El discurso está construido mediante la estrategia de la autorrepresentación negativa. Por eso, cuando a un homosexual le gritan en la calle, despectivamente 'loca', o se dice que un hombre es afeminado, le están restando aptitudes varoniles, ésas que le permiten ser reconocido como más fuerte y en una situación de posible dominación hacia las mujeres. En ese caso, ocurre una operación de deslegitimación de la feminidad, que se utiliza para caracterizar y criticar a los varones que asumen roles y atributos considerados, desde la cultura, como femeninos. Se hace ver que tales individuos 'desperdician' el

³⁰ La Fundación Ecuatoriana Equidad está ubicada en Quito, fue creada en 1999, y se encarga de fomentar la educación y sensibilización hacia los colectivos GLBTI.

³¹ Entrevista a Roberto Bravo, realizada en la Fundación Equidad, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

supuesto privilegio que les ha dado la naturaleza al haber nacido hombres, en una sociedad configurada bajo la óptica androcéntrica y falocéntrica.

Ante ello, Pierre Bourdieu explica que las actividades del hombre suelen estar relacionadas con el trabajo y con el sustento de la familia, esto es, con las tomas de decisiones y con las virtudes de ser honrado, respetado o admirado, según el *status* social adquirido. Por su parte, la dominación masculina impone que las actividades de la mujer presuponen relacionarse con la crianza de los hijos y con la organización de la vida doméstica, es decir, con la sumisión ante las decisiones tomadas por el hombre y con las virtudes de ser sincera, fiel, emotiva o sentimental. Bourdieu no duda en indicar que la “dominación masculina” es una construcción social que implica la permanencia de las formas de opresión difundidas por la división sexual. Esas formas son reproducidas a partir de esquemas de percepción incorporados tanto en mujeres como en hombres.

Se entiende que, desde esa perspectiva, que vincula la sexualidad y poder, la peor humillación para un hombre consiste en verse convertido en mujer. Y aquí podríamos recordar los testimonios de aquellos hombres a quienes las torturas deliberadamente organizadas con la intención de feminizarlos, especialmente a través de la humillación sexuales, las chanzas sobre su virilidad, las acusaciones de homosexualidad, etc, o más sencillamente, la necesidad de comportarse como si fueran mujeres, han hecho descubrir lo que significa el hecho de ser en todo momento consciente de su cuerpo, de estar siempre expuestos a la humillación o al ridículo, y de encontrar su consuelo en las tareas domésticas o en la charla con unos amigos.³²

Ello implica que, al construir los significados de su realidad inmediata -significados vinculados implícitamente con el principio de diferenciación entre los sexos-, mujeres y hombres se involucran en las reglas del juego de la violencia simbólica. Es decir, son

³² Pierre Bourdieu, *La masculinidad: aspectos sociales y culturales*, Quito, ABYA YALA, 1998, p. 36.

susceptibles de reproducir los principios de dominación masculina de manera inadvertida y cotidiana.

El trabajo de construcción simbólico no se reduce a una operación estrictamente *performativa* de motivación que orienta y estructura las representaciones, comenzando por las representaciones del cuerpo (lo que no es poca cosa); se completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros), o sea, en y a través de un trabajo de construcción práctico que impone una *definición diferenciada* de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo, que tiende a excluir del universo de lo sensible y de lo factible todo lo que marca la pertenencia al otro sexo.³³

La dominación masculina es un ejemplo de aquella ejercida por medio de la violencia simbólica. Una violencia que se ejerce a través del conocimiento, reconocimiento y del sentimiento, pero además es admitida tanto por el dominador como por el dominado. Por ejemplo, como puntualizamos anteriormente, las concepciones naturalizadas de asignar a la mujer los roles inherentes a la familia: crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar, así como una puesta en duda de sus capacidades para desenvolverse igual o mejor en los campos laborales, como lo hacen los hombres.

Cabe mencionar que en la sociedad es perfectamente distinguible lo que es para 'ellas' y lo que es para 'ellos'. Ello presume que un hombre no 'debe' querer abandonar su puesto privilegiado en este juego de dominación, por lo que ser homosexual, desde el punto de vista heteronormativo, es una renuncia al ser hombre-varón, macho. Así, hombres y mujeres que transgreden las fronteras de comportamiento establecidas para su género, no recibirán los beneficios económicos, sociales o reconocimiento colectivo,

³³ *Ibid.* p. 37.

pues no se comportan de acuerdo con el orden institucional establecido. Al respecto, Diego Escobar, homosexual, relata la reacción inmediata de su madre cuando éste le reveló su orientación sexual:

Cuando hablé con mi mamá casi inmediatamente me dijo que cuándo me pondría tacos. Es fozazo porque, ciertamente, la sociedad tiene esa idea de que los gays queremos ser mujeres y cosas por el estilo. Aunque, incluso, yo mismo tenía ese tipo de ideas y me preguntaba si era que yo debía ponerme algo, aunque yo no quisiera porque a mí simplemente me gustan los hombres. Pensaba si debía operarme y si es que yo estaba mal por no querer hacerme ese tipo de cambios. Fue muy tenaz para mí porque la sociedad te marea, te hace creer este tipo de cosas.³⁴

La rigidez del sistema heteronormativo no permite más condiciones que las dadas por sus propias normas. Como decíamos, hombre equivale a varón y mujer equivale a hembra, y todo lo que se desdibuje fuera de esos límites es visto como ajeno a lo normal. Entonces, un hombre que guste de sus pares, 'debe' por 'lógica' querer ser mujer.

Mientras la madre de Diego le pregunta cuándo se travestirá, sin saberlo, está reproduciendo un sistema de creencias y de representaciones sociales que circunscriben el placer, el amor y las emociones afectivas hacia un hombre como algo que solo es posible a partir de la mujer. Como comprobamos, el entramado de justificaciones para legitimar las prácticas heterosexuales es rígido y normativo. Entretanto, Diego, víctima de esta misma dinámica regulatoria de los cuerpos y de los géneros, se descolocaba al pensarse inestable cuando carecía de sustentos discursivos con los cuales entender el carácter diverso no ortodoxo de su sexualidad. Por eso, en algún momento, como lo

³⁴ Entrevista a Diego Escobar, realizada en la Fundación Equidad, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

describe, pensó si debía habitar una feminidad al someterse a alguna intervención quirúrgica, que solo sería necesario para ser transexual, y ese no es su caso.

Rafael Centeno asevera que es a través de la educación en el hogar, de las costumbres impuestas y de las relaciones entre los miembros de la familia que se crean y reproducen los conceptos que versan acerca de cómo se debe ser hombre o cómo mujer.³⁵ En ese sentido, remarca que el género es un constructo que si bien es social se genera y reproduce en el seno de la familia, como una imposición para que las actitudes de los miembros de ésta encajen en el modelo heteropatriarcal.

Así las cosas, hay quienes rebaten la supuesta inalterabilidad de los géneros y plantean a la performatividad como una de las tantas posibilidades a las que se abre el mundo de la sexualidad. Alrededor de esas ideas se expresa Roberto Bravo, quien apoya el comportamiento performativo, como otra forma de autorreconocimiento.

En un programa de tv estuvieron Fredy Lobato y León Sierra³⁶ y ellos decían ‘somos gays, pero no queremos ser mujeres’, eso trajo varias opiniones porque entonces yo decía que si un hombre es afeminado pues que lo sea, porque esa es otra forma de performatividad y de asumirse. Entonces, basándonos en ello, yo creo que el discurso heterosexista sí afecta y también te das cuenta que socialmente sigues estigmatizado.³⁷

Pero no solo es visible la tensión existente entre un hombre, sea homosexual o no, cuando se le acusa de querer perder su poder masculino por ‘parecer’ una mujer, sino que

³⁵ Rafael Centeno, *Las personas GLBTT y derecho de familia*, Quito, Edic. ABYA YALA, 2005, p. 21.

³⁶ Ambos son activistas ecuatorianos por los derechos igualitarios del colectivo GLBTI.

³⁷ Entrevista a Roberto Bravo, realizada en la Fundación Equidad, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

del lado de las mujeres también se denotan cargas culturales, o taras, con las que deben vivir por ser féminas. Ana Almeida explica cómo vivió ese proceso, desde su niñez, antes de apropiarse de un discurso subversivo y activista.

La sociedad ecuatoriana en la que vivimos es una sociedad con un montón de estereotipos y de construcciones centradas en una serie de discursos patriarcales, hegemónicos en torno a la heteronormatividad y a todo lo que la heterosexualidad representa. Yo, desde muy pequeña fui muy consciente, tal vez no de la heteronormatividad, pero sí que desde mi experiencia como mujer había muchas desventajas con respecto a lo masculino. Tuve esa consciencia desde que me di cuenta que había una separación muy fuerte entre lo femenino y lo masculino y que lo femenino estaba cargado de mucha responsabilidad y que lo masculino, si bien era visto como el sustento, el dador, el padre, era como que lo masculino tenía una imposición que no se había discutido, sino que era así. Entonces, la consciencia me vino desde la desventaja del cuerpo. Yo sentía que mi cuerpo femenino tenía desventajas con respecto a los cuerpos masculinos, pero también había una especie de sobrecarga en los cuerpos masculinos.³⁸

Con su historia de vida, Almeida da cuenta que en la sociedad heteropatriarcal se mantienen, y dentro del seno familiar como ya veníamos explicando, intactas las categorías binarias y dicotómicas de sexos, géneros, identidades de género, roles de género y sexualidades. Éstas, desde una lógica androcéntrica, establecen la supremacía de un sexo por encima de otro: macho por sobre hembra, varón por sobre mujer; masculino por sobre feminidades. Igualmente, heterosexualidad por sobre homosexualidad, traducidos en un sistema compacto y replicador que dirige los deseos, cuerpos y comportamientos sexuales. Almeida continúa describiendo su experiencia intrafamiliar, en la conformación de su propia personalidad insurrecta, *a posteriori*, del orden sexo-genérico binario establecido.

³⁸ Entrevista a Ana Almeida, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

Yo sentía que mi hermano, que vino al mundo dos años después que yo, tenía una carga inmensa sobre él porque era el primer hijo varón, porque era el que tenía que darle continuidad a esto de lo masculino. Sentía que él estaba solo y que era demasiado para él. Pero, también sabía que a mí, como al resto de las mujeres de mi familia, les había tocado una situación de desventaja y yo crecí con eso. Entonces, creo que yo tenía una especie de consciencia al respecto.

Hasta que tuve como 12 años me di cuenta de que esa masculinidad y esas exigencias no evolucionaban, siempre era la misma situación, siempre existía el tema de la disputa de los espacios, quién era el mejor. Luego, fui reflexionando acerca del carácter laxo de la feminidad y que había que subvertir eso. Al final, no estaba ni a favor de uno ni a favor del otro, pero yo estaba un poco en el medio siempre. Sabía que en cuerpo era femenina, pero sabía que lo masculino tenía un cierto poder y había que tenerlo también, pero tampoco era lo suficientemente fuerte para estar ahí.³⁹

Del trabajo de Bourdieu y de la propia experiencia de Almeida se desprende que el orden masculino no requiere justificación ni legitimación. Ese mismo orden asigna tareas, espacios, momentos específicos a cada sexo; incluso la casa se convierte en un lugar de espacios femeninos y masculinos. Como reflexiona la entrevistada, aunque su conciencia sexo-genérica le indicaba que, en efecto, existe una desventaja entre los hombres y las mujeres, ella no se sentía con la fortaleza necesaria para subvertir ese orden impuesto e intentar ocupar el puesto otorgado a su hermano por ser hombre. La diferencia anatómica y biológica, entre hombres y mujeres, aparece como la justificación natural de la diferencia establecida entre los sexos y de la división sexual del trabajo.

³⁹ *Ibíd.*

Capítulo II: Ideologías normativas, endodiscriminación y cuerpos trans

En el presente capítulo explicaré el campo de las ideologías y/o sistemas de creencias, como parte de una opinión colectiva, que legitima sistemas de opresión, a través de imaginarios contruidos y reforzados por instituciones de poder. Utilizaré análisis de algunos teóricos y de testimonios recogidos entre personas gays y trans para hacer notar que ciertas operaciones, que en verdad legitiman construcciones ideológicas y “criterios de verdad absoluta”, han servido para hacer una clara distinción entre el “nosotros” correcto y el “ellos” disidente.

También destacaré que las ideologías tienen un poder normativo y están presentes en la mentalidad de las personas, atravesadas por el discurso heterosexista. Asimismo, analizaré, a partir de las declaraciones de los integrantes de la Fundación Equidad y del Proyecto Transgénero, cómo la discriminación desde afuera también opera dentro de los grupos GBLTI, específicamente hacia el desentendimiento de la realidad de las personas trans, vistas como cuerpos imposibles, inentendibles, invivibles y monstruosos, incluso por miembros de la comunidad no heterosexual.

Ello conlleva a la llamada endodiscriminación al interior de los grupos gays y trans, así como múltiples tensiones internas, precisamente de aquellos que se hallan enmarcados en el asimilacionismo gay y trans. A su vez, las diferencias en las pugnas sociales de ambos grupos ocasiona una especie de “resistencia desidentificatoria” en las

personas trans que hacen parte de la corriente contrahegemónica⁴⁰. Sobre la realidad de este último grupo me detendré al final del capítulo, pues entender su condición de vida específica y las intransigencias sociales inherentes a su desenvolvimiento ciudadano amerita reflexionar a la luz de las voces de sujetos trans y de algunos teóricos que han advertido acerca de la violencia física, simbólica y discursiva que opera contra estas personas, dificultando el libre desarrollo de su personalidad y efectivo acceso a los derechos fundamentales. A su vez, daré cuenta de algunos cambios legislativos que han posibilitado en países de la región latinoamericana provocar cambios sustanciales en el tema, aunque quizá la deuda más significativa que aún persiste en los Estados es la carencia generalizada de políticas sensibilizadoras género-diversas que coadyuven a la eliminación del escarnio hacia los GLBTI, siendo lo trans aquello más agredido e incomprendido.

2.1 Ideologías y creencias en la Fundación Equidad y el Proyecto Transgénero

El término ideología nació a finales del siglo XVIII y fue acuñado por Destutt de Tracy, con el objeto de crear una ciencia natural y empírica de las ideas, frente a las

⁴⁰ Es importante hacer notar que en este texto cuando me refiero a la contrahegemonía hago referencia a aquellas personas que intentan subvertir el orden heterocentrado. Ello es, como he explicado en cada caso, de las razones fundamentales por las que se cita en este documento a miembros actuales o no del Proyecto Transgénero, pues desde las políticas del transfeminismo se intenta rebasar las marcas comunes del poder heteropatriarcal y poner en el centro del debate las inquietudes cotidianas de las personas trans – marginación, identidad sexual, despatologización– así como el cuestionamiento de la feminidad y de la masculinidad sino se desea que continúen siendo formas de vida impuestas y jerárquicas. Pongo el acento en esta explicación *so pena* pueda pensarse que englobo a toda la población trans en una suerte de contrahegemonía. Es sabido que muchos regresan a la lógica binarista.

concepciones metafísicas y filosóficas de la época. La ideología, en tanto ciencia positiva, partía del supuesto de que en el mundo no existen ideas divinas (procedentes de los dioses) ni innatas (anteriores a la experiencia), sino que todas se originan en la experiencia sensorial de los seres humanos.

Con base a lo anterior, a lo largo de los siglos posteriores a su acuñación el concepto se ha utilizado para denominar sistemas de creencias que legitiman relaciones de dominación (capitalismo, patriarcado, racismo, heterosexualidad) o bien el conjunto de ideas de un grupo social particular. Es importante recordar que el conocimiento, actitudes e ideologías son representaciones generalizadas, socialmente masificadas, características de culturas y grupos completos.

De acuerdo con Teun van Dijk, las ideologías son creencias sociales compartidas por grupos específicos, pero ellas están enraizadas en las creencias generales (conocimientos, opiniones, valores, criterios de verdad, etc.) de sociedades enteras o de culturas. Esto permite la comprensión misma, la comunicación y la interacción entre (miembros de) diferentes grupos.⁴¹

Por su parte, Hannah Arendt, una de las filósofas políticas más relevantes del siglo XX, advirtió que "la ideología no es la ingenua aceptación de lo visible, sino su inteligente destitución",⁴² con lo cual pone de manifiesto la raíz totalitaria de cualquier ideología. Esa frase brinda la reflexión necesaria para analizar la orientación sexual e identidad de

⁴¹ Teun van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000, p. 392.

⁴² Hanna Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2002, p. 696.

género que caracteriza a Shirley Valverde, mujer trans, cuyo testimonio también fue referido en el capítulo anterior. Ella explica así cómo opera su sistema ideológico:

Primero, mi mente es emancipadora, dos no me creo sumisa y no repito el patrón binario de la trans sumisa, tres no creo en el paternalismo, sino que lucho desde lo que yo soy, y cuatro tengo la mente colectiva, es decir, sé que no solamente existo yo sino que somos más personas en esta lucha. Creo que uno de mis ideales más fuertes ha sido el haberme construido sola en el proceso, sin necesidad de mi familia y eso me ha ayudado a ser mucho más fuerte. Creo que el tema de la transexualidad no da mucho para cuestionar el sistema, sino que repite un patrón binario por el cual nosotros hemos venido luchando y las mujeres trans también lo hacen, como para quitar esa imagen de la trans sumisa.⁴³

La historia de vida de Valverde es notable dentro del colectivo trans, el cual es identificado desde la medicina, a través de la Asociación Americana de Psiquiatría, como grupo de personas con “disforia de género”, es decir, la angustia que sufre el sujeto que no está identificado con su sexo masculino o femenino. Esta institución en su última versión del Manual Estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM-V) finalmente desestimó la aparición del llamado “trastorno de identidad de género”, que hasta hace pocos años tipificaba facultativamente el hipotético desorden mental que se atribuía a las personas transgénero y transexuales.⁴⁴

El proceso parece similar al de la normalización de la homosexualidad. Desapareció como enfermedad mental en 1973, pero se conservó con el nombre de "homosexualidad

⁴³ Entrevista a Shirley Valverde, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

⁴⁴ “Remover el estigma se trata de escoger las palabras correctas. Reemplazando ‘desorden’ con ‘disforia’, a nivel de diagnóstico, no solo es más apropiado y consistente con la terminología sexual clínica sino que quita la connotación de que el paciente está ‘desordenado’”, en <http://www.dsm5.org/Documents/Gender%20Dysphoria%20Fact%20Sheet.pdf>

egodistónica", el supuesto que describe la angustia y el sufrimiento que padece un gay o una lesbiana por el hecho de serlo. El término se retiró en 1986.

Regresando a Shirley resalta el análisis que hace acerca de las readecuaciones de sexo.⁴⁵ En ese sentido, estas operaciones parecen resolver los “problemas”, las “incongruencias” que existen entre sexo, género y orientación sexual. Sin embargo, como afirma la entrevistada, ponen al descubierto que la producción de cuerpos “naturales” pasa por un regreso a la lógica binaria.

Es fuerte la invisibilidad que se da dentro de este proceso de ser la típica trans que procede a intervenciones quirúrgicas para poder tener una familia, tener hijos. Yo, realmente, cuestiono un poco esa ideología pero no generalizo porque hay distintos procesos. Hay personas que pasan por ese proceso, por la cuestión del cuerpo, de lo biológico, de lo que te dice el sistema, que existe lo blanco y lo negro y no es así; realmente hay otras oportunidades. Entonces, yo creo que es muy válido, pero en cuestión de reivindicación política no se podría hacer con este tipo de operaciones.⁴⁶

La trans consultada deja al descubierto que una parte de la desigualdad de género está relacionada con las categorías binarias: hombre-mujer. Socialmente se clasifica a las personas en dos categorías atendiendo al sexo, por lo que si centramos el debate sobre el género solo en hombres y mujeres, como dos categorías contrapuestas y únicas,

⁴⁵ Ellas son la vaginoplastia (reconstrucción quirúrgica de la vagina), la faloplastia (construcción quirúrgica del pene con la ayuda de un injerto de piel proveniente de otra parte del mismo cuerpo, como el antebrazo o el muslo), el agrandamiento y modificación de la forma del clítoris gracias a la administración local de testosterona, la ablación de la nuez, la mastectomía (ablación de los dos senos, generalmente seguida de la reconstrucción del pecho y construcción de dos pezones a partir del injerto de un solo pezón cortado), y la histerectomía (ablación del útero).

⁴⁶ Entrevista a Shirley Valverde, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

olvidamos que otras identidades también existen, quedándonos con una visión parcial de la realidad.

Michel Foucault, al final de su obra *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los placeres*, resume su análisis así: “se trataba, en suma, de ver cómo, en las sociedades occidentales modernas, se había ido formando una ‘experiencia’, por la que los individuos iban reconociéndose como sujetos de una ‘sexualidad’, abierta a dominios de conocimientos muy diversos y articulada con un sistema de reglas y restricciones”.⁴⁷ Es fundamental hacer mención aquí al concepto foucaultiano de episteme,⁴⁸ noción que la teoría *queer* se apropiará más tarde y empleará como instrumento de análisis sociológico; como arma de combate contra las pretensiones esencialistas y totalizantes de la heteronormatividad.

La episteme se refiere –parafraseando al propio Foucault– a un conjunto de relaciones capaces de aunar, en una época dada, prácticas discursivas que dan lugar a determinadas figuras de conocimiento, que conforman dispositivos y disciplinas, determinados por las prácticas sociales y el poder que las atraviesa. Por eso, a Foucault no le interesa descubrir la verdad de la sexualidad humana, sino más bien indagar acerca de las condiciones epistémicas y los dispositivos que posibilitan que un discurso se convierta en una verdad irrefutable históricamente.

⁴⁷ Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1977, p. 8-9.

⁴⁸ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI Editores, 1979, p.8.

De allí que Shirley Valverde haga hincapié en que gran parte del colectivo trans piensa que la normalidad se materializa en cuerpos que se parezcan a un hombre o a una mujer. No obstante, ella sentencia en un momento de la entrevista que “lo realmente real es la diversidad”, en tanto su cuerpo, que ha pasado por múltiples transformaciones físicas (como desarrollar senos o modificar su tono de voz) aún mantiene el pene.

Según ella, su reivindicación política corporal pasa por mantenerse en el tránsito entre lo que denominamos hombre y mujer; es decir, presenta características visibles femeninas, conservando el órgano sexual reproductivo masculino. No obstante, ello también es cuestionable porque cabría preguntarse hasta qué punto está ella, en su tránsito, satisfaciendo la fantasía del cuerpo femenino con un pene. Una pregunta concreta sería: ¿Hasta dónde el transgenerismo de Shirley es antiasimilacionista?, ¿está realmente ella renunciando a la lógica de la integración en la sociedad heterosexual?

Al respecto, la teoría *queer*, mencionada previamente, se caracteriza, entre otras cosas, por cuestionar la idea de que la sexualidad constituye una fuerza biológica que estaría al margen del discurso. Propone entenderla, más bien, como el efecto resultante de tecnologías y estrategias que constituyen a los cuerpos y los sujetos.⁴⁹ Así las cosas, podríamos asumir la identidad política transgénero como forma de resistencia, si su lugar de enunciación es desafiar el orden heterocentrado. Por ello, algunas activistas como Ana Almeida o Elizabeth Vásquez entienden la sexualidad como una categoría política, no

⁴⁹ David Córdoba y Javier Pérez, *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*, Madrid, Editorial EGALES, S.L, 2007, p. 215.

biológica, y hablan de la heterosexualidad como régimen político, no en el sentido de atracción afectivo-sexual hacia personas del otro sexo, sino de heterosexualidad como un conjunto de aparatos que van a imponer un tipo de sexualidad reproductiva y que destaque la supremacía del hombre (blanco, de clase media) por sobre la mujer, en todos los ámbitos, incluyendo el derecho.

Acerca de esto, el abogado Rafael Centeno, hizo un análisis social y legal de la situación de hegemonía que significa el derecho en las sociedades, beneficiando a una clase sobre otra, con el prevalecimiento de un orden patriarcal dualista que favorece lo masculino por encima de lo femenino. A pesar de ello, se pregunta si el derecho es esencialmente masculino y argumenta que verlo de esa forma cerraría las posibilidades de justicia de las minorías.

El derecho es una construcción social, una herramienta utilizada por los detentores del poder para subordinar y asegurar un sistema específico, que ha sido el patriarcal. Pero justamente por ser una construcción social, que responde a las necesidades históricas de los grupos de poder dominante, no es imposible (...) que se inicie un proceso de concientización y visibilización de las diferencias ideológicas y sexuales, que esta herramienta pueda cambiar su ordenamiento hacia otro que reconozca los derechos que nacen de las diferencias entre los seres humanos y no solo impongan modelos a seguir.⁵⁰

La imagen hegemónica de la masculinidad se construye a través de la articulación de diferencias con varios “otros”, como las minorías raciales o sexuales y, por supuesto, las mujeres: humanidades subyugadas por la dominación masculina sobre la que hice referencia en el capítulo anterior. En todo caso, las masculinidades, se construyen en

⁵⁰ Rafael Centeno, *Las personas GLBTT y derecho de familia*, Quito, Edic. ABYA YALA, 2005, p. 29.

relación a las feminidades y a una dinámica de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Al mismo tiempo, estos componentes de la masculinidad hegemónica limitan las posibilidades de crecimiento personal, las potencialidades de los hombres como seres humanos, y su capacidad para desarrollarse plenamente. Además, los mantienen en ese posicionamiento de privilegio, que perpetúa el sistema heteropatriarcal de subordinación sobre las mujeres.

Por lo anterior, considero prudente explicar que la masculinidad es un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al hombre en una cultura determinada. Sin embargo, en el marco del mundo patriarcal, que caracteriza a las sociedades actuales, existe un modelo dominante de masculinidad que es la hegemónica, en el cual se presenta al hombre como “superior”, que puede discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres considerados diferentes, prevaleciendo por sobre otras construcciones masculinas.

La equiparación de poder con dominación y control es una definición que ha surgido a través del tiempo, en sociedades en las cuales algunas divisiones son fundamentales para organizar nuestras vidas: una clase tiene el control sobre los recursos económicos y políticos, los adultos tienen el control sobre los niños, los hombres tratan de controlar la naturaleza, los hombres dominan a las mujeres, y en muchos países un grupo étnico, racial, religioso o de determinada orientación sexual tiene el control sobre los demás. Existe sin embargo un factor común a estas sociedades: todas son dominadas por hombres. La equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y ha justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y su mayor valoración sobre éstas”.⁵¹

⁵¹ Teresa Valdés y José Olavarria, *Masculinidades, poder y crisis*, Santiago de Chile, ISIS Internacional, 1997, p. 68.

En el marco de una cultura androcéntrica, en donde la sociedad asume el “ser” hombre y el “ser” mujer como “natural” y no como construcción socio-histórica, se permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello – se cree que – es legítimo que tengan el monopolio del poder, de dominio. Ante lo expuesto, las construcciones masculinas y femeninas, en el marco de su situación y condición de género, tienen elementos comunes en las diferentes sociedades, como la subordinación, inequidad y exclusión social; el manejo del ejercicio del poder basado en una estructura de organización jerárquica y desigual a favor de los hombres.

En palabras de Cayetana Salao, mujer biológica, otrora miembro del Proyecto Transgénero (en la actualidad líder del colectivo Articulación Esporádika), que se define como trans para no ser encasillada dentro de género alguno, hay un peligro latente en el absolutismo del heterosexismo. Expresa que el poder de ese sistema es tal que aunque no lo desee la persona debe entrar en una categoría bigenérica, aun cuando se identifique como sexo-género diversa no heterosexual, debido a que predomina una ideología gracias a la cual el cuerpo es percibido como finito: se reduce al hombre y a la mujer.

Esta es la consecuencia de un sistema que es absolutista, que es universalizante. En ese sentido, la apuesta es desarmar ese discurso, desde adentro mismo y poder generar otros imaginarios. También pienso que la categorización y la forma de abstraer el mundo, a partir de ese lenguaje, a nosotros nos hace mirar el mundo solamente de una manera, entendemos el mundo a partir de ese lenguaje, de nuestro lenguaje. Por eso,

el diálogo intercultural, no solamente con las diversidades sexuales, sino con lo étnico, generacional, de clases, etcétera, provoca esas rupturas y yo creo que lo que al sistema le molesta son esos diálogos, por eso existe el tremendo mecanismo que provoca esa invisibilización.

Por ejemplo, si nace un intersexual, inmediatamente es normalizado o si es un transgénero, viene el diagnóstico psiquiátrico para volverle mujer y hacerle una cirugía y que sea mujer. Ahí está operando directamente el sistema que no permite que haya otras posibilidades de existencias masculinas o femeninas. Ahí hay un juego muy perverso, pero es tan perfeccionista que obliga que nosotros, como cuerpos disidentes o posibilidades transgresoras, sigamos quedando dentro del sistema.⁵²

A lo trans, al igual que al resto de las sexualidades no ortodoxas, se le ha atribuido connotaciones morales para condenarlo y otorgarle una categoría de enfermedad. Sin embargo, en nuestras sociedades contemporáneas es evidente que la anatomía ya no puede ser empleada para la distinción de los sexos/géneros. Empero, la clínica sigue la tendencia general de asignación de los sexos mediante la distinción entre sexo y el género, aunque cuerpos como el de Cayetana no se ajusten a la categoría que los pretende naturalizar.⁵³

⁵² Entrevista a Cayetana Salao, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en noviembre de 2009.

⁵³ Ese tipo de prácticas de regulación-dominación de los cuerpos y de los placeres se mantiene en la actualidad. Cabe recordar el sonado caso de las múltiples “clínicas” para “curar” la homosexualidad que han sido descubiertas en el Ecuador, en las que se aplicaban terapias de electrochoque, ultrajes sexuales, golpizas y la obligación de hacer rezos evangélicos hacia las personas descubiertas en actos lésbicos u homosexuales. Tras varias denuncias, el Estado ecuatoriano ha cerrado algunos centros como el Puente a la Vida, ubicado en Quito, acusado de cometer estas atrocidades. Estas clínicas se han encontrado en las principales ciudades del Ecuador, como Quito, Guayaquil, Manta, así como en Tena, entre otras localidades. Uno de los casos más sonados es el de la joven Denisse, quien logró escapar de su encierro involuntario, tras haber sido internada por su madre, y denunció el hecho a las autoridades. Cuando ocurrió el crimen tenía 15 años –hoy tiene 26 años- y en una noticia publicada el 27 de julio de 2013 por el diario *El Universo*, titulada “En Ecuador hay unos 80 centros clandestinos que ofrecen rehabilitación de adicciones”, contó que estuvo secuestrada en un campamento cristiano ubicado en Guayaquil, durante un año y medio, recibiendo maltratos físicos y psicológicos.

Instituciones como la referida crean relaciones de poder y confieren a algunos grupos sociales-prevaleciendo el orden de clase- posiciones privilegiadas sobre otros. Éstas son canalizadas en representaciones morales, estéticas, económicas o políticas para controlar, inhibir o deslegitimar determinadas acciones y hasta la existencia de aquellos que no se ubican dentro de los patrones de inteligibilidad dominante. Este es un sistema de creencias que le enseña a los individuos lo que es correcto, incorrecto, legal, delictivo, pecaminoso, saludable y nocivo, como visiones del mundo que determinan las formas de nominación hacia lo aceptable y lo que no lo es. Es una maquinaria ideológica de saber-poder que opera como representación hegemónica, que delimita y organiza la existencia sexual de los sujetos, a través de la censura, la vigilancia y la sanción normalizadora.

Del lado activista en favor de los derechos de los gays, el coordinador de la Fundación Ecuatoriana Equidad, Efraín Soria, reconoce el papel homogeneizador del heterosexismo, pero sostiene que con la educación y la sensibilización se abren caminos para la tan anhelada igualdad. Al mismo tiempo, le endilga a la Iglesia Católica una responsabilidad insoslayable en la estigmatización y, consiguiente, conformación de representaciones sociales e ideologías que adversan la sexo-género diversidad que es insurrecta al heterocentrismo.

Para mí es importante hacer saber que ser gay va más allá de la sexualidad, más allá del acto mecánico de tener relaciones sexuales, más allá del hecho de travestirte sin saber lo que eso significa, también que el tema de ser gay solamente es un componente que no nos hace a todos homogéneos, porque los gays somos heterogéneos, en nuestras expresiones, en nuestros afectos. Esos referentes son los que me permiten seguir adelante. Al mismo tiempo, esos referentes se convierten en el objetivo para continuar trabajando, porque necesitamos a la sociedad heterosexual, en general, para la integración que perseguimos.

También partimos de la idea de que muchas personas heterosexuales o trabajadores públicos tienen referentes equivocados que son producto de una sociedad o de los medios de comunicación que avalan un único modelo. Otro caso es la iglesia, la cual sí busca la manera de combatir nuestros derechos. Yo pienso que esas personas son víctimas de un sistema que los ha enseñado a estigmatizar, pero es importante darles herramientas para que desaprendan.⁵⁴

Soria apunta a una desmitificación de lo gay⁵⁵ y, en general, de lo sexo género-diverso no heterosexual, a escala social. Por ello resalta las falsas concepciones que la heteronormatividad ha creado contra lo GLBTI, relacionándolo al desenfreno y con una carga altamente sexual. Del mismo modo, el militante trae a la discusión la idea que para ser aceptados –en tanto gays y trans– debe haber un consenso para ello desde el heterosexismo. La aseveración previa conlleva a una desazón, pues podría concluirse que no existe un supra poder que socave las bases del heterosexismo, de la heteronormatividad y, por supuesto, de la heterosexualidad. Se torna cuesta arriba la coyuntura debido a que la homolesbotransfobia es una construcción social que busca no solo desvalorizar estas prácticas erótico-afectivas, sino regular y normar un orden social, que coloque detrás del alambrado a estos seres abyectos y “monstruosos”.

La fábrica de monstruos no descansa (...) La palabra monstruo designa una variedad de realidades que incluye seres mitológicos, infrecuentes depravaciones morales, prodigios de diversos tipos, admoniciones divinas y siempre cualquier anomalía física. Son monstruos quienes no se ajustan a patrones establecidos (...) Tanto si los encasillamos entre lo “raro”, como si lo acotamos entre “lo extraordinario”, los

⁵⁴ Entrevista a Efraín Soria, realizada en la Fundación Equidad, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

⁵⁵ “En lugar de calcar sus aspiraciones de los modos de vida heterosexuales, los gays deberían considerar que la manera en que inventen modos de existencia, de relaciones, podría, por el contrario, servir de punto de apoyo para una renovación del derecho y de las instituciones, la cual podrían aprovechar los heterosexuales para huir de los corsés de la normalidad conyugal y de las limitaciones que implica respecto al tipo de relaciones posibles “. Didier Eribon, *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001, p. 452.

monstruos conforman, desde fuera y desde dentro, la divisoria cultural entre lo que se quiera que seamos “nosotros” y lo que pensamos que sean “ellos”.⁵⁶

La sexualidad nunca ha dejado de estar en la mira y ha sido siempre pensada como un dispositivo que de no ser controlado puede subvertir el orden social, el de lo normal y correcto. Todas estas formas de monstruosidad no son más que una prefiguración de ese orden que se necesita establecer para evidenciar el “nosotros” que somos, y nunca dejar de soslayo ese “ellos” que ha sido excluido y estigmatizado, con ideologías que actúan dentro y fuera de los grupos gays y trans. Ante la prevalencia de esta situación de disparidad, el filósofo Michel de Certeau plantea que a las llamadas minorías es necesario coadyuvarlas en la generación de una imagen que las reivindique y las integre al plano de la aceptación y entendimiento social. Sostiene que la estrategia podría encaminarse en la producción de objetos culturales que permitan apreciar sus especificidades, como películas, videos, programas de radio y televisión, entre otros:

Una dotación regional de grandes medios puestos a su servicio resulta indispensable. Habría también que asegurarles la presencia en el aparato administrativo, tal vez por medio de cuotas de sitios reservados para un periodo limitado: reclutar entre sus miembros a los funcionarios que tendrían el papel privilegiado de ser intermediarios y traductores para sus grupos sociales de origen es un medio de integrar la evolución de minorías y grupos regionales desfavorecidos en el cuerpo social y evitar la constitución o el mantenimiento de “castas inferiores”.⁵⁷

La propuesta del intelectual es atractiva pues subraya que la comunicación es uno de los ejes centrales vertebradores de la opinión pública y de las ideologías hacia los

⁵⁶ Antonio Lafuente y Nuria Valverde, *¿Qué se puede hacer con los monstruos?*, Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid, 2000, p. 23.

⁵⁷ Michel de Certeau, *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, México, D.F, Universidad Iberoamericana, A.C., 1995, p. 184.

actores que conforman la sociedad, por el poder de expansión y persuasión de sus contenidos, gente y saberes. Los medios desempeñan un papel central, pues contribuyen a formar esa opinión pública; se vuelve el sistema de unión entre lo que informa y lo que enlaza, así como la manera en que es presentada tal o cual realidad. Por ejemplo, el heterosexismo está institucionalizado, entre otros ámbitos de la vida individual y colectiva, en el trabajo, la educación, la política, el derecho, el lenguaje, el deporte, la cultura y la religión. Este clima general heterosexista propicia los discursos condenatorios, refuerza las actitudes represivas y legitima los comportamientos discriminatorios que invisibilizan, prohíben, subordinan, excluyen o degradan a las personas no heterosexuales, revelando la situación de desigualdad estructural en que se encuentran.

2.2 Endodiscriminación en la diversidad sexual no hegemónica

Es frecuente que dentro del colectivo de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales se produzcan casos de discriminación de algunos miembros del mismo por parte de otros. Es lo que se conoce como endodiscriminación, y es consecuencia directa de los sistemas de creencias creados en torno a las personas de sexualidades y afectividades no hegemónicas. Particularmente, existen determinados grupos, como el de los afectados por VIH / Sida, las lesbianas, los bisexuales, las personas mayores GLBTI y, sin duda, las y los transexuales, que, con demasiada frecuencia, son rechazados por otros integrantes del amplio y variado colectivo sexo-género diverso. Ocurre y ello obliga a hacer una reflexión sobre esta realidad.

No es infrecuente que, por ejemplo, sean reproductores de la endodiscriminación para señalar, en ocasiones, con ánimo despectivo o discriminador, a una persona GLBTI que por su forma de vestir, de hablar o, en general, de expresarse, a través del medio que sea, muestra rasgos que comúnmente se entienden característicos del otro sexo o género. Esta situación está dada porque, en gran medida, la lógica heterosexista sigue reproduciéndose en las personas homosexuales, como una especie de tara cultural incrustada en las formas de ser, sentir y obrar de esta población. Del mismo modo, razones como raza y estatus socio-económico se inscriben dentro de las razones para esta discriminación en el interior de la comunidad GLBTI.

No es reciente esta denuncia; fue hecha desde la década de los 80, a propósito de la crisis del feminismo de la época, cuando algunas voces se alzaron en protesta por la discriminación que padecían las chicanas, las negras o las transexuales quienes no tenían voz en los discursos feministas mayoritarios que, principalmente, estaban liderados por personas de clase media, poco sensibles y ajenas a las condiciones de pobreza y las luchas de clase dentro de las comunidades menos privilegiadas social y económicamente. Ante ello, autoras como Audrie Lorde hacen cuenta de las contradicciones en las que incurría el movimiento feminista por no aceptar a las transexuales, debido a que no las consideraban mujeres.

Si la teoría estadounidense no necesita explicar las diferencias que hay entre nosotras ni las resultantes diferencias en nuestra opresión, entonces ¿Cómo explican el hecho de que las mujeres que limpian la casa y cuidan de sus hijos mientras ustedes asisten a

congresos sobre teoría feminista sean, en su mayoría, mujeres pobres y mujeres de color? ¿Qué teoría respalda el feminismo racista?⁵⁸

Posteriormente, durante esa misma década el movimiento feminista sufrió otro revés pues las lesbianas que, en gran medida, lo apoyaban comenzaron a repudiar que existiese una suerte de lesbofobia dentro de este movimiento y emergen grupos como *Radical Fairies* que posicionan la idea de sujetos abyectos a quienes eran discriminados como forma de resistencia.

Acerca de este tema de endodiscriminación pero en lo más contemporáneo, fue entrevistado Pedro, un joven que asistía a la Fundación Equidad para recibir tratamiento psicológico y que prefirió mantener en el anonimato su apellido. Es homosexual, y dice sentirse fuertemente discriminado por su orientación sexual. No obstante, afirma no entender la realidad trans, la cual cataloga como errónea.

Yo respeto, pero sí me incomodan un poco las trans. Un amigo me dijo, y estoy de acuerdo con él, que si uno es hombre no tiene que tratar de ser una mujer. Entonces, las personas que se cambian de sexo, creo, están equivocadas. Puede ser que yo los esté discriminando o que sea homofóbico. Me incomoda, porque no estoy acostumbrado a eso.⁵⁹

Tras lo anterior, es posible plantear que la configuración psíquica asigna fronteras y contornos al cuerpo, límites hasta los cuales llegar, entendiendo este planteamiento desde la lógica binaria, es decir al nacer varón se es hombre y, de igual forma, pasa con las mujeres. El comentario de Pedro es muy interesante, en ese sentido, porque él trata de

⁵⁸ Audrie Lorde, *La hermana, la extranjera*, Madrid, 2003, p.18, citada por David Córdoba y Pérez, "Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas", Madrid, Editorial EGALES, S.L, 2007, p.70.

⁵⁹ Entrevistada realizada a Pedro, realizada en la Fundación Equidad, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

habitar un discurso conciliador; sin embargo, está influenciado por el heterosexismo para el que solo existen hombres y mujeres biológicos, en una apelación a la sexualidad como un estado esencialista, inamovible.

Igualmente, resalta en sus palabras el desconocimiento hacia las categorías de orientación sexual e identidad de género. Para él, una persona trans, necesariamente, es homosexual, desconociendo las diferencias entre las categorías mencionadas. Por ello, es importante explicar que los sujetos trans son aquellos que intentan superar sus propios límites biológicos, al concebir su corporalidad de manera diferente al modelo heterosexual, y así alcanzar la plenitud del desarrollo de su personalidad.

Esta endodiscriminación también se visibiliza en el nivel de superioridad que algunos grupos marginados, como los gays, tienen por encima de otros. Los hombres homosexuales, sobre todo los occidentales, luchan por sus derechos, a veces incluso en contra de los sujetos trans por creerlos inferiores, lo que “señala que bajo esta idea se esconde una intención por preservar un poder adquirido”.⁶⁰ Así, se hace diferenciable la situación en la que se encontraría una pareja de gays en una relación familiar, pues son hombres, a dos lesbianas, quienes al ser mujeres reciben menos remuneración que los primeros por igual trabajo, o una relación con un travesti o un trans, pues allí la presión por lo evidente –la corporalidad– es mayor.

⁶⁰ Isabel Cristina Jaramillo, *La crítica feminista al derecho*, Bogotá, Edic. Uniandes, 2000, p. 33.

Para los hombres gays es más fácil lograr reivindicaciones y empoderamientos, en gran parte, porque tienen la oportunidad de ocultar su tendencia sexual, si así lo desean, y apropiarse de todas las características que le corresponden al género masculino, sin pertenecer totalmente a éste, aun siendo biológicamente varones. La diferencia sexual y el nivel de poder que otorga a los sujetos “no solo tiene lugar en el tiempo, sino que es ella misma un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas”.⁶¹ Es decir, los propios detentores del poder se hallan apremiados por el mismo. El poder dominante obliga tanto a dominados como a dominantes a mantenerse dentro de los rangos de la propia construcción para poder identificarse como unos u otros.

Elizabeth Vásquez, perteneciente a la directiva del Proyecto Transgénero, explica que con todos los factores de discriminación que pueda entrañar lo gay como tal, hay una construcción que en el patriarcado tiene un peso fundamental: la de ser hombre. Agrega que ese discurso y esa realidad implican tener un privilegio en la sociedad, por lo que desde su activismo transfeminista asevera que la circunstancia social del privilegio masculino es ineludible. Qué hacer con esa situación, en cambio, es una decisión política.

Las organizaciones gays corporativas tienen una postura muy neutral y de lejanía. La agenda gay es normalizadora, desde esta masculinidad correcta que ‘nosotros tenemos’, ‘lo único que pedimos es que se legalicen nuestras uniones’, sin cuestionar si es que esas instituciones son patriarcales. ¿Será que han dejado de lado otros parentescos?, ¿será que han tenido una visión culturalmente hegemónica que no toma en cuenta otras realidades?, ‘¿qué importa la maternidad lésbica?’, yo soy gay, dicen.

⁶¹ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 11.

En la era post despenalización,⁶² la agenda trans era muy básica, para los gays, pero ésta viene de una discriminación histórica. Luego de la despenalización comenzamos a reivindicar. Estamos hablando de que post despenalización estábamos reivindicando el derecho a la vida, a la libertad de tránsito, el que no haya crímenes de odio, el derecho a la vivienda, inquilinato, educación.

Previo a la despenalización pasaba que la penalización era, irónicamente, un factor democratizante. Todos jodidos, todos a la cárcel, entonces no había diferencia, eso fue antes de 1997 y todos estábamos recogiendo firmas en la calle, por la misma causa. Cuando se da la despenalización quedan dos panoramas completamente distintos porque no habíamos tomado en cuenta nuestras diferencias. Entonces, la distancia con estas organizaciones no es porque son hombres, sino es porque ¿qué han hecho con ser hombres?⁶³

Vásquez deja ver que los colectivos de la diversidad sexual GLBTI también están cruzados por relaciones de poder y por otras formas de estratificación social. Entonces, ello coloca en un distinto lugar a cada identidad, no solo sexual, sino con todas las características sociales, culturales, económicas. Es un lugar donde los sujetos presentan determinadas ventajas y desventajas, que en este caso están condicionadas por la relación de poder que caracteriza a lo masculino. Ante ello, la activista hace énfasis en los factores condicionantes de la unidad en la lucha por la reivindicación de los derechos GLBTI, sujeta, desde su punto de vista, por una agenda que solo busca legitimar a la comunidad gay ‘corporativa’ que, a su vez, crea distancias discursivas y teóricas con relación a la

⁶² Hasta el 27 de noviembre de 1997, la homosexualidad era penalizada en Ecuador.

⁶³ Entrevistada realizada a Elizabeth Vásquez, en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

población trans, para, precisamente, perpetuar el poder del hombre y volver a la lógica hegemónica.⁶⁴ Judith Butler explica lo siguiente:

Quienes están oprimidos por ciertas operaciones de poder también resultan investidos en esa opresión y, de hecho, su autodefinición misma pasa a estar ligada a los términos por los cuales son regulados, marginados o borrados de la esfera de la vida cultural. En algunos sentidos, éste es el eterno problema de identificarse con el opresor, pero esto toma un giro diferente una vez que consideramos que las identificaciones pueden ser múltiples, que podemos identificarnos con distintas posiciones dentro de una escena única, y que ninguna identificación es reducible a la identidad.⁶⁵

Con estas palabras, la autora quiere decir que quienes intentan construir una identificación contraria a la opresiva pueden reproducir la lógica que intentan romper. Por este motivo, no solo hay que pensar en términos de identificación sino también agregar que toda identificación fracasa, al regresar, en este caso, a la lógica heterosexista. Como ejemplo, Butler reflexiona sobre los gays que quieren ser incluidos en las filas de las fuerzas militares o que piden tener el derecho de casarse; piden que el estado los acepte como iguales respecto de quienes se definen como heterosexuales.

⁶⁴ Con el ánimo de alcanzar la tan anhelada igualdad, en varias ciudades de América Latina, como Quito, se ha realizado en los últimos tres años la llamada *Marcha de las Putas*, que maneja un discurso reivindicativo surgido desde los movimientos feministas. En el manifiesto de este 29 de marzo de 2014, se lee: “Frente a la constatación de que puta es una palabra que describe múltiples formas de insumisión y autonomía femenina, en particular de insumisión y autonomía sexual; nos asumimos putas (...) Frente a la represión que sufren l@s trans y otras personas que asumen expresiones de género alternativas; nos vestimos putas (...) y celebramos la subversión estética, tan encarnada en la hiper-feminidad de la puta y en la del gay que “echa plumas”, como en la masculinidad de las mujeres machonas o en la de los hombres que nacieron con vagina; o aun, en la androginia de quienes se niegan a asumir una expresión de género inequívoca”.

⁶⁵ Judith Butler y Ernesto Laclau, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 155.

Por ese motivo, la autora sostiene que las categorías que están políticamente disponibles para identificarse restringen el juego de la hegemonía. Su teoría permite concluir que los seres humanos producimos, reproducimos y consentimos en nuestra comprensión de las relaciones sociales cotidianas vínculos tácitos y disimulados de poder. Entonces, será necesario que se produzca una “resistencia desidentificatoria” que se propague en los reclamos gays en dirección a una agenda radical. Al respecto, sería oportuno agregar que esa resistencia también aplica hacia la comunidad trans, sobre todo aquella que se niega a regresar al binarismo y permanece en el tránsito entre los dos sexos.

Ahora, como advierte Abel Sierra Madero, las prácticas y las identidades homosexuales han sido entendidas, en ocasiones, como grupos que aunque viven y se desarrollan al margen de las instituciones, reproducen paradigmas institucionales de la misma ideología que los discrimina y los excluye. En ese sentido, “las instituciones se reinventan y reconfiguran; sin embargo, los sujetos mantienen el nexo con las estructuras tradicionales, incluso, existen interacciones donde siguen y acatan los mismos patrones y presupuestos”.⁶⁶ A eso se le denomina una estrategia asimilacionista, pues asimila a los homosexuales a la lógica de la existencia heterosexual.⁶⁷

⁶⁶ Abel Sierra Madero, *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2006, p. 205.

⁶⁷ “El matrimonio entre personas del mismo sexo no dinamita la jerarquización misma de las sexualidades o la lógica que informa su regulación (...). Lo único que hace es ascender a un grupo específico de la población en la escala: las parejas del mismo sexo que desean adecuarse al esquema matrimonial. Ni siquiera mejora

Desde la teoría queer también se rechaza el asimilacionismo gay. En ese sentido, el investigador Fernando Sancho Ordoñez, explica que la “crítica a las políticas asimilacionistas de los movimientos LGBTI no solo proviene de los teóricos queers, sino de vertientes feministas decoloniales que cuestionan los discursos y prácticas clasistas, racistas, misóginas y homofóbicas reproducidas por muchos gays. Temas como el matrimonio, la conformación de familias diversas y la adopción de hijos también están en el centro de la crítica queer por considerarlos normalizadores”.⁶⁸

De hecho, a finales de los 70 y durante la década de los 80 no solo el movimiento feminista tuvo crisis, el gay también sufrió una implosión debido a que el sistema capitalista, al tanto de la capacidad de consumo de la comunidad homosexual, acondicionó espacios de ocio dirigidos a este público logrando paulatinamente la emergencia de un discurso más moderado.

la circunstancia de *todos* las personas gays o bisexuales, sino sólo la de los que se comportan *como* las parejas heterosexuales casadas tradicionales (...) El segundo problema con esta causa es que enfoca los recursos y la movilización en un *bien* –el matrimonio– que tampoco resuelve la mayoría de los problemas de las personas con una sexualidad diversa. La discriminación laboral o en la vivienda –por ejemplo–, el acceso a tratamientos de salud –sobre todo relacionados con el VIH– o el acoso policíaco quedan prácticamente excluidos del foco público. Desde aquí, no sólo son los *gays domesticados* los aventajados, sino los que tienen cierto ingreso. Todos los demás, quedan fuera de la protección. Finalmente, está el problema del castigo a la diversidad familiar. La lucha por el matrimonio entre personas del mismo sexo refuerza la idea de que el *matrimonio* es la institución a través de la cual se deben tutelar los lazos familiares”. Artículo digital *Matrimonio gay, una victoria no definitiva*, en http://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=2902#_ednref8.

⁶⁸ Fernando Sancho, “Desencuentros con lo queer / cuir”, en revista *Cartón Piedra*, N° 128, Quito, El Telégrafo, 2014, p.22.

Es decir, prácticas como el sadomasoquismo, el travestismo, la pluma, el sexo en público, la pornografía, el fetichismo, el sexo con adolescentes, la promiscuidad, etc, se van a ver criticadas incluso por el propio discurso oficial de los grupos gays más integrados en el sistema, produciéndose una especie de exclusión de los 'normales' a partir de este nuevo orden homosexual de gays varones, blancos, respetables, fielmente emparejados, de clase media, fascinados por la moda y ansiosos por entrar en el paraíso de la institución heterosexual por antonomasia: el matrimonio.⁶⁹

Y, sucesivamente continuó el recorte de derechos, pues esta llamada mercantilización de la cultura gay permitió la invisibilización de otras subculturas minoritarias o menos entendibles como la trans que aún se extiende en la mayor parte del mundo. Ante ello, cabe la pregunta: ¿cuáles son las posibilidades reales de las personas trans de visibilizarse teniendo en cuenta que en la mayoría de los países no cuentan con leyes que las consagren como sujetos de derecho?, a excepción de Alemania, India, Nepal, Australia, México, Andalucía (España),⁷⁰ Estados Unidos (recientemente el presidente Barack Obama anunció que firmará una "orden ejecutiva" con la que buscará proteger a los empleados laborales de la discriminación motivada por su identidad de género) y Argentina, cuyo Senado en 2009 aprobó la Ley de Identidad de Género. Al no contar con

⁶⁹ David Córdoba y Javier Pérez, *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*, Madrid, Editorial EGALES, S.L, 2007, p. 72.

⁷⁰ En 2007, Nepal se convirtió en el primer país en reconocer los derechos de los trans, esto, mediante la incorporación de una nueva categoría en la documentación de los ciudadanos; paso esencial para lograr el acceso a diversos servicios de salud y legales. Siete años después, en abril de 2014 la Alta Corte de Australia decidió que una persona puede ser reconocida por el Estado Civil como perteneciente a un género neutro. Alemania y Nepal autorizan a sus ciudadanos a colocar una X en el espacio "sexo" de su pasaporte. En ese mismo mes, India también hizo historia: El Tribunal Supremo reconoció a las personas transexuales como el tercer sexo y pidió al Ejecutivo considerarlos como un grupo "social y económicamente subdesarrollado". Desde 2009, en la Ciudad de México las personas trans pueden cambiar su nombre en la partida de nacimiento sin someterse a una readecuación sexual, mientras que el Pleno del Parlamento andaluz, en España, aprobó en junio pasado la proposición de ley integral para la no discriminación por motivos de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

normativas jurídicas que avalen su forma de vida, estas humanidades están condenadas a existir confinadas en los márgenes de la sociedad, caso contrario a la realidad gay, cuya presencia en el entramado social es más evidente.

En este punto, se antoja interesante lo que dice Cosme Córdova. Es gay y, a su vez, asume una identidad trans, reiteradamente. En esos momentos, se hace llamar María Susana, y con ella ejerce la reivindicación política de su cuerpo renuente a ser encasillado en una inamovible realidad. Se autocalifica como “bigénero”, categoría de creación propia, a la que recurre cuando debe explicar su sexualidad. Al ser entrevistado acerca de las luchas trans en la contemporaneidad, asegura que esa comunidad no advierte la posibilidad política que encierra su singularidad y se auto deslegitima.

Yo recuerdo una amiga trans que decía que yo iba a discotecas serias. Cuando tú reconoces que alguien es serio, entonces te quedas con el papel de que no eres seria, de irreal, de payasa, de chistosa, de divertida. Yo pienso que la imagen y la estética trans tienen una posibilidad política única. Hay muchas otras cosas que vienen con lo trans, como por ejemplo el tema del trabajo sexual, de la delincuencia. Yo conozco mucha gente trans que pudo haberse forjado un futuro político, pero simplemente no les dio la gana. Entonces, te dicen “Ay, es que la sociedad me discrimina y por eso no puedo tener un trabajo fijo”, pero hay mucha gente que ni siquiera lo ha intentado.⁷¹

Infiero que posiblemente lo trans estaría siendo subestimado e, incluso, desvalorizado por miembros de su propia comunidad. No obstante a ello, es imposible no pensar en las inmensas dificultades discursivas, sociales, legales, médicas y religiosas que subyacen a la realidad de estas personas. Cabría preguntarse, ¿cómo afecta

⁷¹ Entrevista realizada a Cosme Córdova, en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en noviembre de 2009.

psíquicamente este tipo de discriminación y marginación en las mentes de quienes la sufren? Entonces, quizá, se podría entender ese supuesto desdén hacia la necesaria reparación de su ciudadanía. Por supuesto, para ello sería necesario un trabajo exhaustivo individualizado.

Por su parte, la endodiscriminación también afecta la realidad de la comunidad gay en su interior, ya que los sujetos que se manifiestan genérica/estéticamente de manera coherente a su sexo previsto o esperado, tienden a ser más aceptados que los que poseen una imagen ambigua o transgresora de su género. En el caso de los varones, la vida homoerótica puede resultar muy tormentosa, puesto que la condición masculina supone un deber que se sustenta principalmente en la virilidad, cualidad a la cual no incurren muchos en sus relaciones con otros hombres. Por este motivo, aunque persista una hegemonía masculina, los varones también son víctimas de la representación dominante y más cuando están incumpliendo con los órdenes que ella les está exigiendo.

La cuestión del amaneramiento es una forma de identificación y, a su vez, de discriminar y de autodiscriminar porque hemos vivido bajo la estigmatización y siempre hemos creído que cualquier cosa que nos delate es condenatoria o nos autocondena y por eso nos autocriticamos. Entonces, bajo ese esquema a mí no me interesa ese tipo de visibilidades discursivas. Yo defiendo a las personas que son totalmente naturales y que dicen “Soy homosexual y ¿qué?” y asumirlo y defenderlo. El silencio me parece equivocado.⁷²

⁷² Entrevistada realizada a Freddy Lobato, en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

Esa reglamentación de unos atributos particulares al hombre y a la mujer tiene como objetivo crear una coherencia cultural que permite comprender lo que se tiene por normal y anormal dentro de la heteronormatividad. Son propiedades respaldadas por el poder en función de la convención cultural heterosexual, aspectos que van desde prácticas corporales hasta valores asignados a la mujer y al hombre que rememoran ese ideal de género del cual son producto. Por lo tanto, alguien es mujer u hombre en la medida que funciona como ello en la estructura heterosexual dominante, tanto así que quienes no acatan las órdenes de esa estructura hegemónica, por ejemplo quienes tienen relaciones homoeróticas, persisten en mantener la figura de hombre o mujer legitimada en el modelo heteronormativo y, por ende, contribuyen a la endodiscriminación.

Fernando Sancho Ordoñez lleva el asunto al plano local, específicamente a la ciudad costera de Guayaquil, en Ecuador, y explica en un ensayo que el control y la vigilancia social y policial en dicha entidad crea diferencias insoslayables entre los grupos gays. Se distinguen los hombres gays y las fuertes.

Este grupo que no se identifica como 'hombradas' sino simplemente como hombres gays, son clasificados de esta manera por 'las fuertes' que identifican en ellos una diferencia que los coloca en una posición privilegiada en algunos momentos, aunque no siempre. Ser 'hombrada' tiene que ver con asumir un comportamiento varonil, usar ropa formal o informal que permita ser identificado como un hombre no afeminado, desplegando una masculinidad que reitera los patrones heterosexuales dominantes con respecto al ser varón. El ser 'hombrada' no tiene que ver necesariamente con

pertenecer a una determinada clase social o raza, sino más bien, con la pertenencia a una posición superior en una escala de jerarquías que opera sobre el género.⁷³

La reflexión hace alusión a una realidad que no solo existe en Ecuador, sino que es generalizada, y es la situación que pone en mayor exclusión al gay marcadamente afeminado que no pertenece a la clase media o alta blanca, al contrario está en los márgenes, en el lugar de lo abyecto, lo cual hace cuenta de una forma marcada de estratificación social y de discriminación en el interior de estos grupos. Es un cruce entre la presencia de rasgos del asimilacionismo gay a la lógica heterocentrada, además de la negación a perder, como dijimos anteriormente, el poder que le confiere la masculinidad al hombre gay.

2.3 Personas trans: Las diversas posibilidades del cuerpo

Puesto que he venido hablando acerca de la endodiscriminación, resulta insoslayable explicar, someramente, la realidad de uno de los eslabones en la escalera GLBTI más marginado e incomprendido: el grupo trans. Al respecto, considerando, por una parte, que la división de género es fundamental en nuestra sociedad y, por la otra, que tal división responde a la creencia en esencias identitarias fijas, la existencia de individuos que se autodefinen como transexuales o transgéneros irrumpe en el esquema de género establecido como “normal” o “natural”. Ello cuestiona nuestra manera de

⁷³ Fernando Sancho Ordoñez, “Locas y fuertes: Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI”, en ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales, N° 39, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2011, p. 104.

entender los “géneros inteligibles” y socava los argumentos de “coherencia” sobre las identidades vistas desde el heterocentrismo.

Con la idea antes expuesta, quiero decir que los géneros normativizados están anclados a una idea esencialista de la identidad, pues suponen la existencia de hombres y mujeres a partir de cierta permanencia estática de la sexualidad. Sin embargo, la teoría de género y las perspectivas constructivistas han dado cuenta del carácter histórico, cultural y social que tienen las nociones de “mujer” y “hombre”, así como de la dinámica de las relaciones sociales a partir del funcionamiento y la estructura de este sistema.

Por las razones enunciadas, es comprensible que estas personas sean las más proclives a la discriminación fuera de la colectividad e, incluso, desde dentro de los grupos GLBTI. De hecho, es moneda corriente encontrar caras de interrogación cuando se le pregunta a algún gay o lesbiana qué sabe o conoce de la realidad trans. Para contribuir a la comprensión de la realidad de estos individuos en nuestra sociedad es preciso que atendamos a su propia experiencia, es decir, la manera en que cotidianamente se crean y recrean los sujetos transexuales y transgéneros en la trama de relaciones sociales en las que están insertos.

Pero, antes de iniciar esta discusión es importante precisar que el término transexualidad fue propuesto en el ambiente clínico de los Estados Unidos, alrededor de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. En términos generales, define a aquellas

personas que tienen una identidad de género (como mujeres u hombres), independientemente de las características sexuales que genéticamente les fueron concedidas (como hembras o machos). Desde esta formulación teórica, se entiende que un individuo transexual es aquel que nació como hembra o macho y siente ser hombre o mujer, respectivamente.

Son machos que se reconocen como mujeres (transexualidad femenina) y hembras que se reconocen como hombres (transexualidad masculina). La persona transexual tiene una inclinación a adecuar sus características físicas a su identidad de género y, para ello, se somete a tratamientos hormonales y procedimientos quirúrgicos específicos, que pueden incluir la cirugía de reasignación sexual o de genitales.

En ese sentido, los protocolos de intervención estipulan un tratamiento más o menos largo que incluye: diagnóstico certero de transexualidad, examen de vida real (en donde las personas tienen que vivir socialmente como las mujeres o los hombres que dicen ser), reemplazo hormonal (que desarrolla algunas características sexuales secundarias del sexo deseado), cirugía para cambiar órganos pélvicos (penectomía y vaginoplastia) y otras cirugías (mastectomía e hysterectomía, por ejemplo). De acuerdo con Beatriz Preciado, las identidades transexuales no se han establecido por medio de *performances* de género, sino mediante transformaciones físicas, sexuales, sociales y políticas de los cuerpos o, como ella misma denomina, tecnologías precisas de trans-incorporación:

Clítoris que crecerán hasta transformarse en órganos sexuales externos, cuerpos que mutarán al ritmo de dosis hormonales, úteros que no procrearán, próstatas que no producirán semen, voces que cambiarán de tono, barbas, bigotes y pelos que cubrirán rostros y pechos inesperados, dildos que tendrán orgasmos, vaginas reconstruidas que no desearán ser penetradas por un pene, prótesis testiculares que hervirán a cien grados y que podrán incluso fundirse en el microondas.⁷⁴

Para entender mejor este proceso de transformación física, Shirley Valverde explica que aunque muchas personas trans se someten a todo tipo de intervenciones físicas para readecuar su apariencia externa, en su caso ella se define como “deconstructiva” y cuestiona ese sistema que obliga a los sujetos a adaptar su género a lo que se espera en el fenotipo de un hombre o una mujer.

Yo creo que en ciertos parámetros personales sí queda todavía ese binarismo, en cambio en mi lenguaje y en mis códigos creo que soy totalmente deconstructiva o cuestionante de eso. Creo que experimento ambos ámbitos, tanto la feminidad como la masculinidad, no en mi rol estético pero sí en mi lenguaje y en mis códigos cotidianos. Yo soy una persona que no se ha unificado en un solo rol sino que le gusta experimentar. Tengo una construcción masculina y, a la vez, he venido deconstruyéndolo en mi proceso trans.⁷⁵

Así, Valverde opta por combinar en sus operaciones performáticas ambos géneros y subvertir desde adentro, como mencionó en otras líneas, el orden heterocentrista establecido, aunque no está muy claro hasta dónde este tránsito no satisface otros deseos de la heterosexualidad. Su testimonio me hace disentir de la opinión de Beatriz Preciado, quien en la cita antepenúltima afirmaba que estas identidades se construyen a partir de, y únicamente, transformaciones externas a éstas. Ciertamente sucede, pero creo

⁷⁴ Beatriz Preciado, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de la identidad sexual*, Edic. Ópera Prima, Madrid, 2002, p. 47.

⁷⁵ Entrevista a Shirley Valverde, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en junio de 2009.

importante recordar que precisamente esas modificaciones son realizadas por las personas trans para, en su mayoría, encajar en el sistema binario, y de allí que sí considero que reproducen la performatividad de género, a fin de reiterar las normas y conductas impuestas a las humanidades heterosexuales.

En ese sentido, Judith Butler nos invita a revisar acuciosamente, tomando el concepto de la performatividad del lenguaje como eje vertebrador, la categoría de género. Se refiere al hecho de que las personas interpretan los roles de género, que obedecen a normas socialmente construidas. Propone la interpretación del verbo 'deshacer' como la acción que permite descubrir y dismantelar las construcciones de género tradicionales y existentes en la sociedad. Para Butler, 'deshacer el género' es una tarea crítica y transformadora cuya importancia radica en cuestionar las estructuras y normas que en relación al género nos regulan como individuos. Con deshacer el género es posible la entrada de las minorías que no han sido ni parcial ni totalmente reconocidas o, lo que es lo mismo, constituidas como seres sociales y viables en el mundo.

Comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la 'anatomía' y el 'sexo' no existen sin un marco cultural (...) La atribución misma de la feminidad a los cuerpos femeninos como si fuera una propiedad natural o necesaria tiene lugar dentro de un marco normativo en el cual la asignación de la feminidad a lo femenino es un mecanismo para la producción misma del género.⁷⁶

En consecuencia, la sexualidad no es resultado del género. El género, dice Butler, deshace al 'yo' que se supone que lleva al género, y este acto de deshacer es parte del

⁷⁶ Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006, p.25.

entendimiento de este mismo 'yo', por eso la intelectual se pregunta si el género es de uno o es para otros. Pero, como explica "el género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan".⁷⁷

Ahora, con la experiencia de la próxima persona entrevistada entraremos más hondo en los terrenos de los roles de género. Cosme/María Susana Córdova-cuyo bigenerismo ya fue explicado- durante la conversación sostenida explicó que su desenvolvimiento como sujeto se traslada de un cuerpo a otro, de hombre a mujer o viceversa, lo cual conlleva a una continua negociación con la estética y los patrones de género que desea vivir.

En mi ser yo sé que soy mujer y yo sé que ser mujer no pasa por el cuerpo. Al principio, yo peleaba mucho con la gente, con las otras trans, discutía con ellas y trataba de verme femenina o trataba de verme siempre femenina en los lugares en los que ellas estaban para que no me descalificaran. Después me di cuenta que en realidad eso no tenía ninguna valía, porque, en primer lugar, estaba buscando no una legitimación a través de mí sino una legitimación a nivel social y es la que básicamente todas las personas trans buscan.

Pero también siempre he tenido gusto por lo femenino, yo me considero un hombre afeminado. Ahí sí te puedo decir que por imposición del sistema yo procuraba ser muy masculino en mi trabajo, con mis amigos, con mi propia familia para no tener una invalidación, pero yo siempre me consideraré un hombre afeminado. Nunca fui el prototipo de macho y, sobre todo, nunca cumplí con patrones específicos de la masculinidad.⁷⁸

⁷⁷ *Ibíd.* p.70.

⁷⁸ Entrevista realizada a Cosme Córdova, en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en noviembre de 2009.

El transgénero es polisémico, intrigante y posibilita diversas lecturas. Es un hipertexto,⁷⁹ cuya ambigüedad semántica se resiste a las taxonomías y disiente de los sexos/géneros hegemónicos. En cambio, los transexuales rechazan sus órganos sexuales, y responden psíquicamente a una identificación genérica con el sexo opuesto, de allí que resuelvan someterse a la readecuación sexual.

Para muchos transexuales el pene posee una utilidad en la gestión de sus placeres personales, pero ejerce también una función deconstructiva, al borrarse el binarismo entre el orgasmo y la eyaculación, por lo tanto la separación de la sexualidad “femenina” y la “masculina” que la sexología determinó en base a la propia construcción social de los roles de género. La presencia de un pene compartiendo espacio corporal con unos enormes pechos conserva el mérito de desmoronar las dimensiones estéticas de la función simbólica que ejerce el falo.⁸⁰

Por su parte, la mejor adaptación del transexual masculino a distintos ámbitos, como son: el laboral, el de pareja, entre otras, parece deberse a que su transexualidad es menos visible. También es posible que las personas que empezaron un tratamiento mucho más jóvenes, y por lo tanto, en las que los cambios físicos hacia el sexo deseado están mejor logrados, tengan una mejor adaptación a todo el entorno. Por esta razón, considero importante que las personas transexuales reciban ayuda y asesoramiento desde muy jóvenes y que puedan, como ocurre en otros países como Holanda, empezar un tratamiento reversible a temprana edad. Lo plasmado cobra sentido en un intento por desvanecer el efecto del estigma recurrente que deben enfrentar las personas trans, pues

⁷⁹ Abel Sierra Madero, *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2006, p. 171.

⁸⁰ Laurentino Vélez-Pelligrini, *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*, España, Edic. De Intervención Cultural, 2008, p. 388.

tal como comenta Cayetana Salao, a pesar de su condición, ella y su entorno continúan categorizando a los sujetos con base a las nociones de lo masculino o femenino.

Si un hombre es un poco afeminado entonces se dice que es mujer y si una mujer es marimacha, no le gustan las muñecas, es fuerte, entonces es hombre o transmasculino o transfemenina. Yo pienso que, por un lado, es importante para la identificación pero hace mucho daño. Pero, a la vez, entiendo que en el horizonte no hay otra posibilidad, porque yo no quiero ser hombre, allí me diferencio de los transmasculinos porque no quiero llegar a un masculino verídico pero, sí quiero mostrar que mi cuerpo, que viene de una biología femenina, puede desarrollar masculinidades o expresarse así.⁸¹

Para las personas trans, la estrategia normalizadora del género pasa por representar la identidad de género con la que se identifican de manera disimulada, pues para ganar respeto y ser menos víctimas del escarnio público deben representar una apariencia de “normalidad” o lo que a la sazón significa parecer “heterosexual”. Al respecto, creo que los discursos culturales son capaces de afectar radicalmente la vivencia de la condición humana, por lo que hay que transformar aquel sobre la transexualidad.

Parto de la idea de que cuando las palabras cambian, con el tiempo se despatologizan las condiciones “extrañas” o *queer*, sin embargo en el caso de las personas trans la opresión se concreta con la discriminación por su aspecto. La investigadora Iris Young distingue analíticamente las diferentes dimensiones del fenómeno de la opresión y señala que cuando un grupo social porta un estigma queda marcado como agredible, está sujeto a la segregación y expuesto a lo que la autora denomina “el imperialismo cultural”. Young define este concepto como la forma en que: “los rasgos dominantes de la sociedad vuelven invisible la perspectiva particular de un grupo al tiempo que lo estereotipan y lo

⁸¹ Entrevista a Cayetana Salao, realizada en la Casa Trans, en Quito-Ecuador, en noviembre de 2009.

señalan como el otro. El imperialismo cultural conlleva la universalización de la experiencia y la cultura de un grupo dominante, y su posición como la norma”.⁸²

Respecto a las agresiones, Young destaca su dimensión estructural que incluye agresiones de carácter físico, simbólico y emocional, tal como han contado los entrevistados, quienes aunque no hablan de abusos físicos sí dan cuenta de la violencia discursiva que han tenido que experimentar a lo largo de su vida trans. Esta intimidación se alimenta de la ignorancia y el irrespeto hacia la diferencia. A estas personas se las agrede y discrimina porque encarnan lo bizarro, lo “anormal”, lo opuesto al orden simbólico. Y como la transfobia es una respuesta colectiva, vale la pena recordar que “lo que hace de la violencia una cara de la opresión, es menos el conjunto de actos particulares en sí, (...) que el contexto social que los rodea y que los hace posibles y hasta aceptables. Lo que hace de la violencia un fenómeno de injusticia social, y no solo una acción individual moralmente mala, es su carácter sistemático, su existencia en tanto práctica social”.⁸³

Esta realidad podría ser zanjada si, a escala global, se aprueban legislaciones como las realizadas en países como Alemania, India, Nepal, Australia, Andalucía (España), México y Argentina, que cuentan con ciertas leyes que favorecen la existencia trans. Por ejemplo, el 29 de agosto de 2008 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la ciudad de México aprobó un juicio de rectificación, que permite el cambio de nombre y de sexo

⁸² Iris Young, *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 103.

⁸³ *Ibid.* p. 107.

en el acta de nacimiento, sin recurrir a la llamada cirugía de readecuación sexual. Caso similar sucede en Argentina desde el 24 de mayo de 2012 cuando el Senado aprobó la Ley de Identidad de Género.

Estos avances legislativos representan un paso sustantivo en la dirección de ensanchar aun más el horizonte de la dignidad humana. Al aprobar leyes que no requieren de la cirugía nombrada para reconocer en los documentos de condición civil la nueva identidad, estos Estados confirman que lo crucial es que se reconozca como “mujer” o como “hombre” a una persona, al margen de los genitales que tenga. Esta manera de pensar, indiscutiblemente, sitúa la identidad en un plano simbólico más que físico.

El instrumento jurídico argentino fue observado con atención en otras partes del mundo, por la admiración o por el rechazo que despertaba. También contempla el acceso a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas cubiertas por la Sanidad Pública y privada de manera gratuita. Igualmente, la normativa abrió la puerta a otros avances que ponen a Argentina –que ya fue el primer país de América Latina en legalizar el matrimonio igualitario- en la vanguardia del reconocimiento de derechos de las poblaciones no heterosexuales.

Ecuador es otro país que ha dado importantes avances en el área para los derechos GLBTI y, en consecuencia, de las personas trans. En la Constitución actual de 2008 se retiró la noción de no discriminación por orientación sexual y se logró, además, la inclusión de otros derechos como la no discriminación por identidad de género o por ser

portador de VIH. En el artículo 11 de dicha Carta Magna, se establecen los principios de aplicación a los derechos y el numeral dos contempla que:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.⁸⁴

La tipificación del delito de odio es otro gran paso dado en la legislación ecuatoriana. El 11 de febrero de 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización logró la incorporación en el referido cuerpo legal de la tipificación de los crímenes de odio. De esta manera, la reforma en referencia al tipificar el delito de odio expresa que “se sancionará a la persona que públicamente incitare el odio, al desprecio o cualquier forma de violencia moral o física contra otra persona en razón del color de su piel, su raza, sexo, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual, edad, estado civil o discapacidad”.⁸⁵

Asimismo, dentro del Plan Nacional de Buen Vivir 2009-2013, publicado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ecuatoriana, también se garantiza la igualdad para las personas GLBTI, específicamente en el primer objetivo, numeral 1.6, en

⁸⁴ Efraín Soria y Yolanda Herrera, *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las poblaciones LGBTI Ecuador 2013*, Quito, Fundación Ecuatoriana Equidad, 2013, p.10.

⁸⁵ *Ibíd*, p.15.

la que se insta a “reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etéreos, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros”.⁸⁶

Un hito dentro de la recopilación de las políticas de reivindicación GLBTI en el Ecuador simbolizó el lanzamiento en 2010 del libro *Cuerpos Distintos: Ocho Años de Activismo Transfeminista en Ecuador*, publicado por el Proyecto Transgénero el cual contiene las luchas y los logros que hasta ese año alcanzó esa organización no gubernamental, junto con su militancia. Allí se nombra, entre otros, la campaña “MI género en MI cédula”, el proyecto Patrulla Legal del Proyecto Transgénero que, en funcionamiento desde 2002, consiste en seis patrullas que han recorrido las esquinas y madrugadas travestis de Quito con la práctica de un derecho callejero, experimental y alternativo que llaman ‘activismo paralegal’. Esta Patrulla Legal trabaja en colaboración con la población trans que ejerce el trabajo sexual callejero, en procesos itinerantes de asesoría legal preventiva, mediación de conflictos, conformación de asociaciones, carnetización cultural e intervención legal emergente en casos de detención arbitraria, abuso policial, agresiones en la vía pública y discriminación hospitalaria, entre otros. Con relación a la carnetización, Elizabeth Vásquez resumió el concepto durante la presentación del mencionado libro.

Es un proyecto de ciudadanía que se llama Géneros criollos e instituciones propias que está en el libro y está inspirado en el pluralismo jurídico indígena, es decir el

⁸⁶ *Ibíd*, p.56.

reconocimiento de un derecho propio de que determinadas comunidades tienen derecho a sus propios derechos. En el caso de las trabajadoras sexuales trans callejizadas se lo ha hecho a través de una cédula (...) que como una respuesta a la cédula excluyente del Estado, es la cédula que no reconoce el género propio y que no reconoce el nombre cultural y se contesta con una cédula que tiene su nombre cultural, luego el nombre legal, luego el género que es el real, luego el sexo real que es el del Estado y la intervención corporal que es una característica específica (...) Y en la parte de atrás el tema de los derechos y los artículos constitucionales que amparan a las trabajadoras sexuales trans.⁸⁷

Sobre este tema, el 6 de junio de 2012, la Confederación Ecuatoriana de Comunidades Trans e Intersex (Confetrans) - Asociación Silueta X - Proyecto Transgénero - Construyendo Igualdad - presentaron un Proyecto de Reforma a la Ley de Registro Civil del Ecuador que sustituye el sexo por el género en la cédula de ciudadanía ecuatoriana. Mientras que la campaña "MI género en MI cédula", que acompaña el documento jurídico se presentó el 23 de julio de 2012 en la Comisión de Gobiernos Autónomos y Descentralización de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Aunque no existe una Ley de Identidad de Género en Ecuador y las personas aún no pueden cambiar su género o su sexo legalmente sí pueden modificar su nombre. La ley de Registro Civil, en su artículo 84, determina que los nombres de una persona podrán ser cambiados por una sola vez, sin más que su voluntad. Esto ha sido de gran utilidad para las personas trans en ese país, sin embargo es necesaria una reforma de esta normativa para incluir el género de una persona en su cédula de identidad, así como la aprobación de una Ley de Identidad de Género.

⁸⁷ Elizabeth Vásquez, presentación de libro *Cuerpos Distintos: Ocho años del activismo transfeminista en Ecuador*, en <http://www.youtube.com/watch?v=0ieTALVxZ5I>.

Lo más reciente en el ámbito GLBTI ecuatoriano ocurre desde el 15 de septiembre de este año, pues desde ese día el Gobierno de Ecuador permite que las personas que viven en unión de hecho registren tal condición de forma voluntaria en el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación. La decisión hace posible que todos los ciudadanos, independientemente de su preferencia sexual, puedan registrar su unión de hecho y, por ende, hacer extensivo a la pareja los beneficios legales, como por ejemplo la inclusión en el Instituto Ecuatoriano del Seguro Social.

Conclusiones

La sociedad heterosexista se encarga de controlar que nada escape de su norma. En este ejercicio de control de los cuerpos y de la sexualidad de los individuos, a las personas sexo-género diversas no hegemónicas se les ha negado la sexualidad y la autonomía de sus corporalidades. De igual manera, todo aquello que no sabe explicar o no se ajusta a los patrones exclusionistas y normativos en la expresión del género, es marginado y calificado de anti natural. Con esta aseveración, inicio el último tramo de la presente tesis, aun sabiendo que este tema, sin duda, requerirá mayor profundización por ser un tópico en pleno debate, pues constantemente se discuten nuevas normativas en el marco de los derechos ciudadanos y, por lo tanto, brinda oportunidad para futuras investigaciones.

Sin embargo, dejando de soslayo las otras lecturas que puedan surgir al respecto, a lo largo del trabajo la fusión de las teorías con los testimonios permitieron concluir que aún en el siglo XXI, como bien lo explicó Guillermo Núñez Noriega, al principio del texto, persisten en los márgenes sociales los llamados “diversos”; manera adecuada de nombrar a la diversidad sexual disidente de la norma heterosexista, para así dejar al viento el correlato de los “raritos” y los “perversos”. Recalca el autor, y estoy de acuerdo, que los ahora llamados “diversos” son los mismos que otrora eran las “locas”, por lo que la reapropiación de estas adjetivaciones tiene la potencialidad de transformar los efectos, a veces hirientes, en los individuos. Así lo comprendí con el ejercicio de la subversión

desde adentro que proponen los activistas entrevistados del Proyecto Transgénero y que fue explicado en los capítulos.

A su vez, sobresalió durante el texto lo que podría catalogar como la política de la resistencia contra-hegemónica, instaurada por algunos tipos de sujetos gays y trans nombrados en su intento por emanciparse del yugo en que deviene el discurso heterosexista. Y, aunque es notable el empoderamiento teórico y militante de la comunidad gay entrevistada— específicamente con respecto al entendimiento de la lógica androcéntrica, que establece la supremacía del varón por sobre mujer—, resaltan los trans Cayetana Salao o Cosme/María Susana Córdova, quienes expusieron, desde su experiencia íntima, como es que al ser la sexualidad un campo no estático, ellas se han “construido” solas en este proceso. Atravesadas por una historia heterosexista, advirtieron la necesidad de someter su experiencia a la resignificación del orden heteropatriarcal. En ese sentido, acciones como la readecuación sexual ponen al descubierto que la producción de cuerpos “naturales” pasa por un regreso a la lógica binaria: dicotomía jerarquizada entre hombre/mujer.

Por tanto, visibilizar que existen otros cuerpos de mujeres y hombres es fundamental para que la sociedad y los propios individuos adquieran conciencia de que la naturaleza es diversa en la forma de ser, representar el género y en la orientación sexual. Haber interiorizado la genitalización de los cuerpos en relación a la identidad sexual de los individuos hace que, por ejemplo, mujeres y hombres trans que no se ajustan a esta norma impuesta, vivan como un tabú la sexualidad y la visibilidad de sus cuerpos, en

muchos casos. No obstante, quedó demostrado que los sujetos y su discurso, así como el lugar de enunciación de éste, puede ser objeto de metamorfosis cuando se apropian de herramientas subversivas para hacer tambalear la supuesta inalterabilidad del sistema heterosexista. Ello no está en contraposición de quienes desean para su felicidad y equilibrio emocional, en definitiva para su salud, tener una genitalidad acorde con su identidad de género; es parte de la diversidad también.

Igualmente, es de expresar que una sociedad diversa y respetuosa debe garantizar que todos los individuos se expresen y desarrollen libremente. Por ello, ninguna norma puede imponerse como única, auténtica, natural, sobre la expresión diversa de la naturaleza humana. Así las cosas, reconocer los avances legislativos en diversos países del orbe, incluidos del continente americano, para el reconocimiento de los derechos de homosexuales y trans, supone abrir nuevos espacios desde donde cristalizar las luchas de los sujetos históricamente excluidos y confinados detrás del alambrado social, como seres monstruosos y abyectos.

No obstante, para alcanzar la reivindicación absoluta considero que es insoslayable tomar más atención hacia los mecanismos internos que impiden el completo entendimiento de las realidades sexo-género diversas no ortodoxas. En el seno de estos grupos persiste la endodiscriminación, que podría ser calificada como uno de los efectos más nocivos del heterosexismo, puesto que si estos sujetos no son capaces de reconocerse en sus propias luchas resulta cuesta arriba aspirar a un consenso global desde

la óptica heterosexual. A lo anterior, añadiría que, a pesar de parecer unidos, en muchas de nuestras sociedades es común la “guettización” de gays con gays y trans con trans.

Para llegar a esta última conclusión fue necesario corroborar que el sujeto se constituye en el lenguaje, a través de posiciones de identidad surgidas como resultado de adjetivaciones, como bien explicó Judith Butler, y fue confirmado al cotejar la teoría con los testimonios de las personas con sexualidades y afectividades no hegemónicas de la Fundación Ecuatoriana Equidad y del Proyecto Transgénero. Sin embargo, es notable, tras conocer estas historias, que existen posibilidades de agencia, debido a la fisura abierta por las reappropriaciones y resemantizaciones. La palabra insultante, hiriente, no necesariamente paraliza o fija al individuo, también puede, paradójicamente, darle la posibilidad de existencia en el lenguaje y la sociedad, mediante el proceso de resignificación. Así, términos como “puta” o “marico” cambian su efecto y, ello, despunta en iniciativas como *La Marcha de las Putas*, referida en el cuerpo de la tesis. Analizo mejor esta idea conclusiva utilizando una reflexión de Chantal Mouffe, quien asevera que “todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse (...) Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas (...) Esto significa que la constitución de un ‘nosotros’ específico depende siempre del tipo de ‘ellos’ del cual se diferencia”.⁸⁸

⁸⁸ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 25.

Entonces, si, en efecto, todo orden es político, es evidente que solo a través de este posicionamiento combativo, desde el discurso y la militancia, es posible la ganancia de espacios al heterosexismo opresor. Pues, en la medida en que el único fin válido de la sexualidad, según la moral judeo-cristiana, es la reproducción, así la heterosexualidad vivida de manera orgásmica y genital seguirá validada. Por lo tanto, la emergencia de corrientes contrahegemónicas, más que necesario, representa un orden cuasi natural de resistencia que amerita el análisis exhaustivo de las ideologías y sistemas de creencias de esos sujetos que conforman el “ellos” excluido del “nosotros”.

Establecer esa diferenciación entre lo “correcto” y lo “incorrecto” sí puede provocar disforia, angustia social, culpa, vergüenza y autoexclusión. Se puede decir que la ventaja es que estas compulsiones dan fuerzas, de acuerdo a lo corroborado con los entrevistados, para afrontar las grandes dificultades que presenta la homosexualidad y lo trans en una sociedad binarista. En razón de ello, sería deseable que dichas fuerzas compulsivas se acompañaran de una racionalidad calmada, especialmente para tomar grandes decisiones, como salir del closet (una de las más difíciles por la visibilidad que implica) y, llegado el caso, la cirugía de readecuación de sexo. Propongo, de esta manera, que con tales acciones la persona no heterosexual se defina con relación a otras desde un “yo soy” y no un “yo no soy”, en la búsqueda de la emancipación y el libre desenvolvimiento de su personalidad y vivencia afectiva, sexual y genérica.

Bibliografía

- Abad, Gustavo, *El monstruo es el otro. La Narrativa social del miedo en Quito*, Quito, Abya-Yala, 2005.
- Arango, Luz Gabriela, *Género, discriminación étnico-racial y trabajo en sectores populares urbanos: experiencias de mujeres y hombres negros en Bogotá*, citada por Franklin Gil Hernández, "Estados y procesos políticos: Sexualidad e interseccionalidad", en <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/estado-y-procesos-politicos-sexualidad-e-interseccionalidad-franklin-gil.pdf>.
- Arendt, Hanna, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2002.
- Borrillo, Daniel, *Homofobia*, Barcelona, Bellaterra, 2001.
- Bourdieu, Pierre, *La masculinidad: Aspectos sociales y culturales*, Quito, Abya-Yala YALA, 1998.
- Butler, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 1997.
- , *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México DF, Paidós, 2001.
- , *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- , *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- , y Ernesto Laclau, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Camacho Zambrano, Margarita, *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*, Quito, Abya-Yala/El Conejo, 2007.
- Careaga Pérez, Gloria, "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual", en *Sexología y Sociedad*, N° 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Centeno, Rafael, *Las personas GLBTT y derecho de familia*, Quito, Abya-Yala, 2005.
- Córdoba, David, y Javier Sáez, *Teoría Queer. Políticas Bolleras, maricas, trans, mestizas*, Madrid, EGALES, S.L, 2007.

- Cosme, Carlos, y otros, *La Imagen In/Decente. Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*, Lima, IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- De Certeau, Michel, *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, México, D.F, Universidad Iberoamericana, 1995.
- Eribon, Didier, *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- Farr, Robert, *Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación*, Barcelona, 1983, p.655, citado por Martín Mora, “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”, en la revista *Athenea Digital*, No. 2, México, Universidad de Guadalajara, 2002.
- Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad 2 El uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1977.
- , *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Hall, Stuart, *El Trabajo de la Representación*, Londres, Publicaciones Sage, 1997.
- Collins Hill, Patricia, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Londres-Nueva York, 2000, p.404-420, citada por Franklin Gil Hernández, “Estados y procesos políticos: Sexualidad e interseccionalidad”, en <http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2009/10/estado-y-procesos-politicos-sexualidad-e-interseccionalidad-franklin-gil.pdf>.
- Jaramillo, Isabel Cristina, *La crítica feminista al derecho*, Bogotá, Uniandes, 2000.
- Jodelet, Denise, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici, comp., *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, 1984.
- Lafuente, Antonio, y Nuria Valverde, *¿Qué se puede hacer con los monstruos?*, Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid, 2000.
- Lorde Audrie, *La hermana, la extranjera*, Madrid, 2003, p.18, citada por David Córdoba y Pérez, “Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas”, Madrid, Editorial EGALES, S.L, 2007.
- Mora, Martín, “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”, en la revista *Athenea Digital*, No. 2, México, Universidad de Guadalajara, 2002.
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Núñez Noriega, Guillermo, "Diversidad sexual (y amorosa)", Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, en http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_29_Diversidad%20sexual%20%28y%20amorosa%29.pdf.

Preciado, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de la identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima, 2002.

Sancho Ordoñez, Fernando "Desencuentros con lo queer / cuir", en revista *Cartón Piedra*, N° 128, Quito, El Telégrafo, 2014, p.22.

---, "Locas y fuertes: Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI", en *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, N° 39, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2011, p. 104.

Sierra Madero, Abel, *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2006.

Soria, Efraín, y Yolanda Herrera, *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las poblaciones LGBTI Ecuador 2013*, Quito, Fundación Ecuatoriana Equidad, 2013.

Valdés, Teresa, y José Olavarria, *Masculinidades, poder y crisis*, Santiago de Chile, ISIS Internacional, 1997.

Van Dijk, Teun A, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000.

Vélez-Pelligrini, Laurentino, *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*, España, Edic. De Intervención Cultural, 2008.

Young, Iris, *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra, 2000.

DIRECCIONES VIRTUALES CONSULTADAS

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/07/27/nota/1213536/ecuador-hay-80-centros-clandestinos-que-ofrecen-rehabilitacion>>

<http://heroinas.blogspot.com/2014/03/marcha-de-las-putas-ecuador-29-03-2014.html>

<http://www.youtube.com/watch?v=0ieTALVxZ5I>. (Elizabeth Vásquez, presentación de libro *Cuerpos Distintos: Ocho años del activismo transfeminista en Ecuador*).

OTRAS FUENTES

Instituciones

Proyecto Transgénero.

Fundación Ecuatoriana Equidad.